



# 520: U.N. DEL ALTIPLANO

## Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al año 2023

---

19 de abril, 2024





Universidad Nacional del Altiplano - Puno  
Resolución Rectoral N°: 2514-2024-R-UNA



Puno, 06 de septiembre del 2024

**VISTOS:**

El OFICIO N° 390-2024-J-OPP-UNA-PUNO (ingresado a Secretaría de Rectorado el 09-08-2024) emitido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de esta Casa Superior de Estudios, referido a la aprobación del Informe de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano, correspondiente al año 2023;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"; y la Ley N° 31520, ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas según el siguiente extremo: "Las universidades tienen autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Constitución Política del Perú";

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, aprobado con la Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2023-AU-UNA, prescribe que respecto a la autonomía de gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente el régimen normativo;

Que, obra en autos, el INFORME N° 0862-2024-SP-UPM-OPP-UNA-P (13-05-2024) de la Unidad de Planeamiento y Modernización - Oficina de Planeamiento y Presupuesto de esta Universidad, por el cual, se remite a fin de ser aprobado por la instancia superior, el Informe de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano Puno 2023. Refiere también, que conforme al Plan Estratégico Institucional Ampliado - PEI 2022-2025 de la Universidad Nacional del Altiplano ha sido validado y verificado por el CEPLAN y aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1548-2021-R-UNA de acuerdo a lo establecido por el CEPLAN. Asimismo, conforme al Plan Operativo Institucional - POI 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano Puno aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0231-2023-R-UNA, está vinculado a la AEI y a los OEI del PEI 2022-2025 de la Universidad Nacional del Altiplano Puno y esta consistenciado con la Categoría Presupuestal del Presupuesto Institucional de Apertura -PIA 2023. Concluyendo así, que en fecha 13 de mayo de 2024, la Subunidad de Planeamiento dependiente de la Unidad de Planeamiento y Modernización ha culminado con la elaboración del Informe de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano, correspondiente al año 2023, recomendándose realizar el orden secuencial siguiente: 1) Firma digital o sello y manuscrita o sello y firma manuscrita al Informe de Evaluación. 2) Remitir el Informe de Evaluación a la Alta Dirección para su aprobación. 3) La publicación del Informe de Evaluación en el Portal de Transparencia Estándar de la Pagina Web de la Universidad Nacional del Altiplano, para tal efecto, adjunto dicho Reporte impreso y en archivo digital (CD);

Estando a la documentación sustentatoria adjunta al presente expediente administrativo, contando con la opinión procedente de la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Universidad, contenida en el INFORME LEGAL N° 1985-2024-OAJ-UNA-PUNO, resulta necesario emitir la respectiva Resolución Rectoral;

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR, el INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO CORRESPONDIENTE AL 2023**, propuesto por la Unidad de Planeamiento y Modernización - Oficina de Planeamiento y Presupuesto de esta Universidad, el cual está contenido en un anillado de 91 páginas, y forma parte integrante del presente acto administrativo.

**Artículo Segundo.- DISPONER**, la publicación de la presente Resolución Rectoral, en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de esta Universidad.

**Artículo Tercero.- NOTIFICAR**, el presente acto administrativo a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y demás dependencias correspondientes de la entidad, para que queden encargados de su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**

- DGA, OCI, OAJ, OPP
- Portal de Transparencia UNAP
- Archivo/2024\_ Ime/.



Dr. PAULINO MACHACA ARI  
RECTOR

## Contenido

Resumen Ejecutivo .....	4
1. Prioridades de la política institucional .....	4
2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) .....	9
2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023 .....	10
2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento .....	13
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) .....	15
3.1. Situación de las AEI durante el año 2023 .....	15
3.2. Análisis de implementación de las AEI .....	21
3.3. Análisis de los productos de la AEI.....	25
3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas .....	32
3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI ...	82
4. Conclusiones .....	83
5. Recomendaciones.....	88
6. Anexos .....	89

## Resumen Ejecutivo

### 1. Prioridades de la política institucional

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2022-2025 de la Universidad Nacional del Altiplano ha sido verificado y validado por el CEPLAN y aprobado por el Pleno del Honorable Consejo Universitario y con Resolución Rectoral N° 1548-2021-R-UNA establece la Misión Institucional siguiente:

#### ✓ Misión

“Desarrollar y transmitir el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales y posgraduados calificados y competitivos, impulsando el desarrollo de la investigación y la responsabilidad social, la práctica de valores y la identidad cultural, orientadas al estudiante y la sociedad, con miras a contribuir al desarrollo sostenible de la región y del país”.

### 2. Descripción de prioridades de la política institucional del pliego, resaltando los logros esperados al cierre del 2023.

#### Lineamientos de Política Institucional

- 1) Implementar los estudios generales, estudios específicos y de especialidad en la formación de pregrado, orientadas a una formación integral y competitiva.
- 2) Desarrollar la actualización de las estructuras curriculares en pregrado y posgrado, según los avances científicos y tecnológicos, y en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas de la región y del país.
- 3) Mejorar continuamente las condiciones de aprendizaje, permanencia y la oportuna graduación de los estudiantes de pregrado y posgrado.
- 4) Ampliar la cobertura de formación profesional universitaria, según la demanda educativa regional.
- 5) Fortalecer las competencias y conocimientos del personal docente, así como las capacidades y conocimientos del personal administrativo.
- 6) Asegurar la plataforma virtual y las herramientas de conectividad para la educación universitaria, modalidades: presencial, semi presencial y virtual.
- 7) Consolidar el proceso de seguimiento al egresado y/o graduado.
- 8) Impulsar el desarrollo de las investigaciones vinculadas a tesis de pregrado y posgrado, simplificando procedimientos para su desarrollo y presentación.
- 9) Impulsar el desarrollo de los artículos de investigación para su publicación en revistas indexadas de alto impacto.
- 10) Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación e innovación conducentes a la búsqueda y solicitud de patentes.

- 11) Fomentar la producción de investigaciones en los institutos de investigación y centros experimentales.
- 12) Promover de manera transversal las funciones de enseñanza e investigación hacia una dimensión internacional e intercultural, que constituya como palanca para la transformación institucional.
- 13) Implementar programas específicos e integrales de proyección social y extensión cultural.
- 14) Generar y consolidar las condiciones básicas de calidad para mantener el licenciamiento de la Universidad y para la acreditación de las escuelas profesionales.
- 15) Impulsar la práctica de una gestión pública universitaria por resultados.
- 16) Asegurar la simplificación administrativa, consolidando la aplicación de las tecnologías de información y comunicación (TIC).
- 17) Asegurar una adecuada cobertura de los servicios de apoyo a los estudiantes.
- 18) Promover una cultura de sostenibilidad y protección del medio ambiente.
- 19) Fortalecer la igualdad de género, acciones en contra la violencia, la discriminación y la lucha contra la corrupción.
- 20) Implementar oportunamente los protocolos de bioseguridad, para la protección de la salud de los miembros de la comunidad universitaria.

#### ✓ **Descripción de la priorización realizada en el paso de delimitación del alcance de la evaluación**

Para la priorización, en primer lugar, se ha identificado a la población a la cual sirve la Universidad con sus funciones sustantivas (formación profesional, investigación y responsabilidad social) y cuya necesidad busca satisfacer. Posteriormente, se ha considerado las funciones de administración interna (planeamiento, presupuesto, contabilidad, organización, recursos humanos, sistemas de información y comunicación, asesoría jurídica, gestión financiera, gestión de medios materiales y servicios auxiliares, entre otras), con el propósito de mejorar o fortalecer los procesos de soporte o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a su población. Finalmente, se ha considerado la gestión del riesgo de desastres.

El Plan Operativo Institucional - POI 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano, aprobado por Resolución Rectoral N° 0231-2023-R-UNA, está vinculado a las AEI y a los OEI del PEI 2022-2025 de la Universidad Nacional del Altiplano.

Los 230 Centros de Costos de la Universidad Nacional del Altiplano han sido aprobados mediante Resolución Rectoral N° 0939-2022-R-UNA.

## ✓ Síntesis del logro alcanzado en los OEI.

En el año 2023, de acuerdo con los valores obtenidos y el avance de los indicadores de los OEI, los logros alcanzados en los OEI son los siguientes:

- Para el OEI 1: “Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.”, se ha logrado alcanzar el resultado en 51.67%.
- Respecto al OEI 2: “Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria”, se ha logrado alcanzar el resultado en 100.00%.
- Referente al OEI 3: “Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria”, se ha logrado alcanzar el resultado en 58.33%.
- Respecto al OEI 4: “Fortalecer la gestión institucional”, se ha logrado alcanzar el resultado en 84.29%.
- Referente al OEI 5: “Implementar la gestión de riesgos de desastres”, se ha logrado alcanzar el resultado en 0.00%.

## ✓ Síntesis de la situación de las AEI.

En el año 2023, de acuerdo con los valores obtenidos en el Avance Tipo I (relación entre el valor obtenido y el logro esperado en el año de análisis), la situación de las AEI es la siguiente:

- La AEI 1.1: “Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios” presenta un nivel de implementación o avance de 88.53%.
- La AEI 1.2: “Programa de fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente” presenta un nivel de implementación o avance de 89.22%.
- La AEI 1.3: “Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios” presenta un nivel de implementación o avance de la AEI 1.3 es de 94.55%.
- La AEI 1.4: “Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria” presenta un nivel de implementación o avance de 100.00%.
- La AEI 2.1: “Programa de investigación formativa permanente implementada para la comunidad universitaria” presenta un nivel de implementación o avance de 75.54%.
- La AEI 2.2: “Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores” presenta un nivel de implementación o avance de 100.00%.

- La AEI 3.1: “Programa responsabilidad social y proyección social implementado en beneficio de la comunidad” presenta un nivel de implementación o avance de 100.00%.
- La AEI 3.2: “Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad” presenta un nivel de implementación o avance de 100.00%.
- La AEI 4.1: “Licenciamiento Institucional permanente para la universidad” presenta un nivel de implementación o avance de 66.67%.
- La AEI 4.2: “Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria”, según lo presenta un nivel de implementación o avance de la AEI 4.2 es de 0.00%.
- La AEI 4.3: “Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad” presenta un nivel de implementación o avance de 69.28%.
- La AEI 4.4: “Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo” presenta un nivel de implementación o avance de 100.00%.
- La AEI 4.5: “Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes” presenta un nivel de implementación o avance de 100.00%.
- La AEI 5.1: “Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad” presenta un nivel de implementación o avance de 0.00%.
- La AEI 5.2: “Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad” presenta un nivel de implementación o avance de 0.00%.

### ✓ **Perspectiva de resultados en el siguiente periodo del PEI.**

La perspectiva del logro de los OEI para el resto de horizonte del PEI es el siguiente:

- Para el OEI.01, la perspectiva para el resto del horizonte del PEI es lograr el resultado esperado es favorable.
- Para el OEI.02, la perspectiva para el resto del horizonte del PEI es lograr el resultado esperado es favorable.
- Para el OEI.03, la perspectiva para el resto del horizonte del PEI es lograr el resultado esperado es favorable.
- Para el OEI.04, la perspectiva para el resto del horizonte del PEI es lograr el resultado esperado es favorable.
- Para el OEI.05, la perspectiva para el resto del horizonte del PEI es lograr el resultado esperado es poco favorable.

✓ **Síntesis de las medidas preventivas y correctivas para mejorar el logro de resultados de los OEI en el siguiente periodo.**

- 1) Implementar un sistema web para el seguimiento de egresados de los programas de estudio de la Universidad Nacional del Altiplano que se insertan en el mercado laboral, por año.
- 2) Liquidar y Cerrar el PIP: “Mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad Académica en las Facultades la Universidad Nacional del Altiplano – Puno”.
- 3) Implementar estrategias y acciones para atender los factores que influyen en el riesgo académico de los estudiantes de la UNA – Puno.
- 4) Crear o designar la unidad orgánica o centro de costo que se responsabilice de la implementación del sistema funcional Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en la Universidad.
- 5) Realizar capacitación y asesoramiento a los centros de costo para el registro oportuno de la información de programación y seguimiento del PEI y POI en el aplicativo CEPLAN v.01.
- 6) Ejecutar las habilitaciones presupuestales de acuerdo con las AO/inversiones programadas.
- 7) Los funcionarios públicos por ser decisorios deben liderar el proceso de planificación de la Universidad de acuerdo con lo establecido en la normatividad el CEPLAN.
- 8) Los responsables de centros de costo deben asumir las funciones o responsabilidades de usuario operador en el Aplicativo CEPLAN oportunamente.
- 9) La Unidad de Abastecimiento y la Unidad de Contabilidad deben remitir oportunamente los reportes de ejecución financiera a los responsables de centros de costo para que realicen el seguimiento de sus AO/inversiones.
- 10) Elaborar el Plan de Desarrollo de Personas de acuerdo con el procedimiento establecido por el SERVIR.
- 11) Realizar el inventario de procesos académicos y administrativos.



### 3. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)

Considerando la ejecución de metas físicas del POI Modificado 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano por número de Actividades Operativas – AO/inversiones, seguimiento financiero anual y ejecución física según Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, los OEI presentan los siguientes resultados.

- Para el OEI.01, en el primer semestre se cumplió un 69% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que aumento a 95%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 93%, por lo que, se considera el nivel de cumplimiento medio por estar en el rango de [75%-95%>.
- Para el OEI.02, en el primer semestre se cumplió un 35% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que aumento a 86% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 72%, por lo que, se considera el nivel de cumplimiento bajo por estar en el rango de [0%-75%>.
- Para el OEI.03, para el primer semestre se cumplió un 89% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que disminuyo a 85%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 88%. por lo que, se considera el nivel de cumplimiento medio por estar en el rango de [75%-95%>.
- Para el OEI.04, para el primer semestre se cumplió un 84% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que aumento a 92%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 92%. por lo que, se considera el nivel de cumplimiento medio por estar en el rango de [75%-95%>.
- Para el OEI.05, para el primer semestre se cumplió 45% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que aumento a 89% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 77%, por lo que, se considera el nivel de cumplimiento medio por estar en el rango de [75%-95%>.

El Índice de Gestión Institucional – IGI 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo. El mencionado IGI para el primer semestre es 65%, la misma que aumento a 90% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 85%, lo que significa que el nivel de la gestión institucional es medio por estar dentro del rango [75% - 95%>.

**El Índice de Gestión Institucional -IGI 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano es de 85%.**

### 3.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023

En el año 2023, el avance del valor de los indicadores y el resultado alcanzado de los 05 OEI es el siguiente:

- 1) Para el OEI 1: “Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.”, se ha logrado alcanzar el resultado expresado en el OEI en 51.67%. El mencionado OEI 1 cuenta con 02 indicadores. Respecto al primer indicador “Tasa de egresados que se insertan en el mercado laboral, por año”, se han insertado en el mercado laboral el 22.00% de egresados, el valor obtenido representa un avance del 40.00% del valor esperado. Referente al segundo indicador “Porcentaje de egresados que culminan sus estudios en cinco años, o equivalente”, el 48% de egresados que culminan sus estudios en cinco años, o equivalente, el valor obtenido representa un avance del 75.00% del valor esperado. Ver Tabla 1.

Los indicadores utilizados son adecuados para reflejar el resultado expresado en el OEI 1.

Los factores que han contribuido en el desarrollo del OEI 1, fundamentalmente se basa en el compromiso e identificación institucional por parte del personal docente de las Escuelas Profesionales y el apoyo del personal no docente. Asimismo, el cumplimiento de las funciones de las unidades orgánicas dependientes de Vicerrectorado Académico, establecidas en el ROF de la Universidad.

- 2) Respecto al OEI 2: “Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria”, se ha logrado alcanzar el resultado expresado en el OEI en 100.00%. El mencionado OEI 2 cuenta con 02 indicadores. Respecto al primer indicador “Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por año”, se han publicado 34 artículos de investigación en revistas indexadas de alto impacto, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Referente al segundo indicador “Número de investigaciones e innovaciones para solicitudes de patentes, por año”, en el año 2023, se han realizado 6 investigaciones e innovaciones para solicitudes de patentes, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Ver Tabla 1.

Los indicadores utilizados son adecuados para reflejar el resultado expresado en el OEI

Los factores que han contribuido en el desarrollo del OEI 2, fundamentalmente se basa en el compromiso e identificación institucional por parte del personal docente registrados en el RENACYT. Asimismo, el cumplimiento de las funciones de las

unidades orgánicas dependientes de Vicerrectorado de Investigación, establecidas en el ROF de la Universidad.

- 3) Referente al OEI 3: “Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria”, se ha logrado alcanzar el resultado expresado en el OEI en 58.33%. El mencionado OEI 3 cuenta con 02 indicadores. Respecto al primer indicador “Porcentaje del programa del sistema de responsabilidad social implementado”, se ha implementado el 15% del programa del sistema de responsabilidad social, el valor obtenido representa un avance representa un avance del 37.50% del valor esperado. Referente al segundo indicador “Número de eventos de extensión cultural, por año.”, se realizó 15 eventos de proyección social, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Ver Tabla 1. Los indicadores utilizados son adecuados para reflejar el resultado expresado en el OEI.
  
- 4) Respecto al OEI 4: “Fortalecer la gestión institucional”, se ha logrado alcanzar el resultado expresado en el OEI en 84.29%. El mencionado OEI 4 cuenta con 02 indicadores. Con relación al primer indicador “Porcentaje del sistema del gobierno electrónico implementado”, se ha implementado el 90% del sistema del gobierno electrónico, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Referente al segundo indicador “Número de procesos administrativos simplificados, por año”, se han simplificado 37 procesos administrativos, el valor obtenido representa un avance del 52.86% del valor esperado. Ver Tabla 1. Los indicadores utilizados son adecuados para reflejar el resultado expresado en el OEI 4.
  
- 5) Referente al OEI 5: “Implementar la gestión de riesgos de desastres”, se ha logrado alcanzar el resultado expresado en el OEI en 0.00%. El mencionado OEI 5 cuenta con único indicador “Porcentaje del programa de gestión de riesgos implementados”, no se ha implementado el programa de gestión de riesgos, el valor obtenido representa un avance del 0.00% del valor esperado. Ver Tabla 1. El indicador utilizado es adecuado para reflejar el resultado expresado en el OEI 5.

Los resultados obtenidos se atribuyen al planeamiento establecido en el PEI porque las AO/inversiones están vinculadas a los OEI y AEI del PEI. Asimismo, los indicadores son los más adecuados para medir el cumplimiento del PEI.

**Tabla 1: Indicadores de resultado según objetivo estratégico institucional. Año 2023**

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Indicadores de Resultado		
			Logro Esperado	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI 1	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.				51.67%
		Tasa de egresados que se insertan en el mercado laboral, por año.	55.00%	22.00%	40.00%
		Porcentaje de egresados que culminan sus estudios en cinco años, o equivalente.	64.00%	48.00%	75.00%
OEI 2	Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria				100.00%
		Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por año.	34	34	100%
		Número de investigaciones e innovaciones para solicitudes de patentes, por año.	4	6	100.00%
OEI 3	Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria.				58.33%
		Porcentaje del programa del sistema de responsabilidad social implementado	40.00%	15.00%	37.50%
		Número de eventos de extensión cultural, por año.	5	15	100.00%
OEI 4	Fortalecer la gestión institucional.				84.29%
		Porcentaje del sistema del gobierno electrónico implementado.	90%	90%	100.00%
		Número de procesos administrativos simplificados, por año.	70	37	52.86%
OEI 5	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje del programa de gestión de riesgos implementados.	35%	0%	0%

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización.

Fuente: Anexo B-7, Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI)

En conclusión:

En el año 2023, de acuerdo con los valores obtenidos en los indicadores de los 05 OEI de la Universidad, se ha logrado alcanzar el resultado con un nivel de cumplimiento alto en el OEI 02. Asimismo, se ha logrado alcanzar el resultado con un nivel de cumplimiento medio en el OEI 04. Finalmente, se ha logrado alcanzar el resultado con un nivel de cumplimiento bajo en el OEI 01, OEI 03 y OEI 05. Dichos logros se sintetizan en la siguiente tabla.

**Tabla 2: Semaforización por nivel de avance. Año 2023 (Resumen)**

Año 2023	Nivel de Cumplimiento		
	Bajo [0% - 75%>	Medio [75% - 95%>	Alto ≥ 95%
Objetivos	3	1	1
Indicadores de Objetivos	4	1	4

Fuente: Anexo B-7, Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI).

### 3.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento

En el año 2023, los OEI 01, OEI 03 y OEI 5 han logrado alcanzar un nivel de cumplimiento bajo.

- En relación con el OEI 1: “Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.”, se ha logrado alcanzar el resultado expresado en el OEI en 51.67%. El mencionado OEI 1 cuenta con 02 indicadores.

Respecto al primer indicador “Tasa de egresados que se insertan en el mercado laboral, por año”, se han insertado en el mercado laboral el 22.00% de egresados, el valor obtenido representa un avance del 40.00% del valor esperado. La Universidad no cuenta con un software para implementar un sistema web para el seguimiento de egresados de los programas de estudio de la Universidad Nacional del Altiplano que se insertan en el mercado laboral, por año.

Referente al segundo indicador “Porcentaje de egresados que culminan sus estudios en cinco años, o equivalente”, el 48% de egresados que culminan sus estudios en cinco años, o equivalente, el valor obtenido representa un avance del 75.00% del valor esperado. La Subunidad de Tutoría y Servicio Pedagógico dependiente de la Dirección de Gestión Académica de la UNA-Puno concluye que *“los factores que influyen en el riesgo académico de los estudiantes de la UNA - Puno durante los semestres 2022 - II y 2023 - I han sido identificados a través de datos estadísticos. Se destaca que un número significativo de estudiantes reportaron sentirse estresados de forma continua, lo cual puede afectar negativamente su rendimiento académico. Además, se evidencia que aquellos estudiantes que enfrentan problemas emocionales, económicos o personales tienen más probabilidades de experimentar una disminución en sus calificaciones. La Universidad Nacional del Altiplano enfrenta el desafío de brindar apoyo a estos estudiantes, quienes también enfrentan dificultades para asistir a clases y carecen de soporte económico familiar...”*.

Los indicadores utilizados son adecuados para reflejar el resultado expresado en el OEI 1.

Los factores que han contribuido en el desarrollo del OEI 1, fundamentalmente se basa en el compromiso e identificación institucional por parte del personal docente de las Escuelas Profesionales y el apoyo del personal no docente. Asimismo, el cumplimiento de las funciones de las unidades orgánicas dependientes de Vicerrectorado Académico, establecidas en el ROF de la Universidad.

- Referente al OEI 3: “Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria”, se ha logrado alcanzar el resultado expresado en el OEI en 58.33%. El mencionado OEI 3 cuenta con 02 indicadores. Respecto al primer indicador “Porcentaje del programa del sistema de responsabilidad social implementado”, se ha implementado el 15% del programa del sistema de responsabilidad social, el valor obtenido representa un avance del 37.50% del valor esperado. En el año 2018, a través del Contrato N° 057-2018-OL-UNA-PUNO, celebrado entre la Universidad Nacional del Altiplano – Puno y ENCHUFATE S.A.C., se contrató el servicio de consultoría para la implementación del PIP: “Mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad Académica en las Facultades la Universidad Nacional del Altiplano – Puno” con código SNIP 330402 declarado viable el año 2015; sin embargo, a la fecha dicho PIP no ha sido liquidado y cerrado, situación que no permite verificar los resultados del PIP.

En relación con el segundo indicador “Número de eventos de extensión cultural, por año.”, se realizó 15 eventos de proyección social, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado.

Los indicadores utilizados son adecuados para reflejar el resultado expresado en el OEI.

El desempeño de las dos (02) AEI en su contribución al logro del OEI3 es el siguiente:

- La AEI 3.1: “Programa responsabilidad social y proyección social implementado en beneficio de la comunidad” presenta un nivel de implementación o avance de 100.00%.
- La AEI 3.2: “Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad” presenta un nivel de implementación o avance de 100.00%.

Los niveles la implementación de las AEI demuestran coherencia con el resultado obtenido en el OEI3.

- Respecto al OEI 5: “Implementar la gestión de riesgos de desastres”, se ha logrado alcanzar el resultado expresado en el OEI en 0.00%. El factor más importante que ha impedido alcanzar el resultado expresado en el OEI 5, se debe fundamentalmente a que la Universidad no ha creado o designado el centro de costo o unidad orgánica que se responsabilice de la implementación referida al sistema funcional: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en la Universidad Nacional del Altiplano. Le corresponde a la Unidad de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Administración proponer la designación de la

unidad orgánica o centro de costo que se responsabilice de la implementación del SINAGERD en la Universidad.

El desempeño de las dos (02) AEI en su contribución al logro del OEI5 es el siguiente:

- La AEI 5.1: “Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad” presenta un nivel de implementación o avance de 0.00%.
- La AEI 5.2: “Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad” presenta un nivel de implementación o avance de 0.00%.

Los niveles la implementación de las AEI demuestran coherencia con el resultado obtenido en el OEI5.

La Universidad debe asignar o crear una unidad orgánica administrativa responsable de la implementación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en la Universidad Nacional del Altiplano.

## **4. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)**

### **4.1. Situación de las AEI durante el año 2023**

Durante el año 2023, la situación de las 15 AEI del PEI es la siguiente:

- La AEI 1.1: “Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios”, tiene dos indicadores. Respecto al primer indicador “Número de escuelas profesionales con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral”. se actualizo 43 currículos flexibles por competencias 2021-2025, 2021-2026, 2021-2027, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. En relación con el segundo indicador “Número de programas de maestría, doctorales, especialización y diplomados con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral”, se actualizo 80 currículos (maestrías 67 y doctorados 13), el valor obtenido representa un avance del 65.57% del valor esperado.

El nivel de implementación o avance de la AEI 1.1 es de 88.53%, por lo que, se considera el nivel de implementación medio por estar en el rango de [75%-95%>.

- La AEI 1.2: “Programa de fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente”, tiene dos indicadores. Respecto al primer indicador “Porcentaje de docentes evaluados, por año”, se ha

evaluado a la totalidad de docentes (1479), el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Referente al segundo indicador “Número de cursos de capacitación para el personal docente, por año”, se realizó 46 cursos de capacitación para el personal docente, el valor obtenido representa un avance del 67.67% del valor esperado. El nivel de implementación o avance de la AEI 1.2 es de 89.22%, por lo que, se considera el nivel de implementación medio por estar en el rango de [75%-95%>.

- La AEI 1.3: “Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios”, tiene dos indicadores. Respecto al primer indicador “Porcentaje de estudiantes de pregrado, atendidos oportunamente con servicios de tutoría y psicopedagógico, por año”, se ha atendido oportunamente con servicios de tutoría y psicopedagógico al 90.36% de estudiantes, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Referente al segundo indicador “Porcentaje de estudiantes beneficiados oportunamente con los servicios complementarios (servicio social, deporte de alta competencia y actividades culturales y artísticas)”, el 64.40% de estudiantes han sido beneficiados oportunamente con los servicios complementarios, el valor obtenido representa un avance del 83.64% del valor esperado.

El nivel de implementación o avance de la AEI 1.3 es de 94.55%, por lo que, se considera el nivel de implementación medio por estar en el rango de [75%-95%>.

- La AEI 1.4: “Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria”, tiene dos indicadores. En relación con el primer indicador “Número de suscripción oficial de la plataforma virtual para la comunidad universitaria”, la suscripción oficial de la plataforma virtual para la comunidad universitaria es de 0.80, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Respecto al segundo indicador “Número de laboratorios de biomédicas e ingenierías en funcionamiento para estudiantes de las escuelas profesionales”, la cantidad de laboratorios de biomédicas e ingenierías en funcionamiento para estudiantes de las escuelas profesionales es de 133 laboratorios, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado.

El nivel de implementación o avance de la AEI 1.4 es de 100.00%, por lo que, se considera el nivel de implementación alto por estar en el rango de  $\geq 95\%$ .

- La AEI 2.1: “Programa de investigación formativa permanente implementada para la comunidad universitaria” tiene dos indicadores. Respecto al primer indicador “Número de tesis de investigación en pregrado, con actas de sustentación, por año”, el número de tesis de investigación en pregrado, con actas de sustentación es de 1237 tesis, el valor obtenido representa un avance del 82.47% del valor esperado. En relación con el segundo indicador “Número de cursos o seminarios



de investigación formativa, por escuela profesional y por año”, se ha realizado 37 cursos o seminarios de investigación formativa, por escuela profesional, el valor obtenido representa un avance del 61.67% del valor esperado.

El nivel de implementación o avance de la AEI 2.1 es de 75.54%, por lo que, se considera el nivel de implementación medio por estar en el rango de [75%-95%>.

- La AEI 2.2: “Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores” tiene dos indicadores. En relación con el primer indicador “Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT, por año”, se han publicado 168 artículos de investigación en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Respecto al segundo indicador “Número de artículos de investigación desarrollados y publicados en revistas indexadas por estudiantes, por año”, se han desarrollado y publicado 13 artículos de investigación en revistas indexadas por estudiantes, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado.

El nivel de implementación o avance de la AEI 2.1 es de 100.00%, por lo que, se considera el nivel de implementación alto por estar en el rango de  $\geq 95\%$ .

- La AEI 3.1: “Programa responsabilidad social y proyección social implementado en beneficio de la comunidad”, tiene dos indicadores. Respecto al primer indicador “Número de eventos de proyección social por escuelas profesionales, por año”, se realizó 44 eventos de proyección social por escuelas profesionales, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Referente al segundo indicador “Porcentaje de estudiantes que participan en programas de proyección social, por año”, en programas de proyección social ha participado el 95.00% de estudiantes, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado.

El nivel de implementación o avance de la AEI 1.2 es de 100.00%, por lo que, se considera el nivel de implementación alto por estar en el rango de  $\geq 95\%$ .

- La AEI 3.2: “Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad”, tiene dos indicadores. En relación con el primer indicador “Número de eventos de extensión cultural, por año”, se ha realizado 20 eventos de extensión cultural, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Respecto al segundo indicador “Porcentaje de estudiantes que participan en programas de extensión cultural”, participaron en programas de extensión el 80% de estudiantes, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado.

El nivel de implementación o avance de la AEI 3.2 es de 100.00%, por lo que, se considera el nivel de implementación alto por estar en el rango de  $\geq 95\%$ .

- La AEI 4.1: “Licenciamiento Institucional permanente para la universidad”, tiene dos indicadores. Referente con el primer indicador “Porcentaje de las condiciones básicas de calidad implementadas, para el licenciamiento institucional de la universidad, de acuerdo a lo establecido por la SUNEDU”, se ha culminado con la implementación del 100.00% de las condiciones básicas de calidad, para el licenciamiento institucional de la universidad, de acuerdo con lo establecido por la SUNEDU, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. En relación con el segundo indicador “Porcentaje de las condiciones básicas de calidad implementadas para licenciamiento de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo con lo establecido por la SUNEDU”, no se ha continuado con la implementación de las condiciones básicas de calidad para licenciamiento de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo con lo establecido por la SUNEDU debido fundamentalmente a la Ley N° 31520, Ley que restablece la autonomía universitaria y la institucionalidad de las universidades peruanas, en donde se suprime la potestad de la SUNEDU para licenciar programas de estudios, por lo que, el valor obtenido representa un avance del 0.00% del valor esperado.

El nivel de implementación o avance de la AEI 4.1 es de 66.67%, por lo que, se considera el nivel de implementación bajo por estar en el rango de  $[0\%-75\%>$ .

- La AEI 4.2: “Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria” tiene como indicador “Número de escuelas profesionales acreditadas, de acuerdo con lo establecido por el SINEACE”, al respecto se han acreditado 08 programas de estudio con el modelo de ICACIT; pero, dichas acreditaciones por ICACIT no están de acuerdo con lo establecido por el SINEACE, por lo que, el valor obtenido representa un avance del 0.00% del valor esperado.

El nivel de implementación o avance de la AEI 4.2 es de 0.00%, por lo que, se considera el nivel de implementación bajo por estar en el rango de  $[0\%-75\%>$ .

- La AEI 4.3: “Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad”, tiene dos indicadores. Referente al primer indicador “Porcentaje de servicios informáticos, administrativos simplificados y optimizados”, se ha implementado el 60.00% de servicios informáticos, administrativos simplificados, el valor obtenido representa un avance del 70.59% del valor esperado. En relación con el segundo indicador “Número de instrumentos de gestión actualizados en la universidad, por año”, se han actualizado 06 instrumentos de gestión, el valor obtenido representa un avance del 66.67% del valor esperado.

El nivel de implementación o avance de la AEI 4.3 es de 69.28%, por lo que, se considera el nivel de implementación bajo por estar en el rango de [0%-75%>.

- La AEI 4.4: “Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo” tiene como indicador “Número de cursos de capacitación para el personal administrativo, por año”, al respecto se ha realizado 10 cursos de capacitación para el personal administrativo, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado.  
El nivel de implementación o avance de la AEI 4.4 es de 100.00%, por lo que, se considera el nivel de implementación alto por estar en el rango de  $\geq 95\%$ .
- La AEI 4.5: “Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes”, tiene dos indicadores. Referente al primer indicador “Número de metros cuadrados de infraestructura con mantenimiento ejecutado, por año”, se ha realizado el mantenimiento de 55,711 metros cuadrados de infraestructura, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. En relación con el segundo indicador “Número de laboratorios con mantenimiento, por año”, se ha realizado el mantenimiento de 183 laboratorios, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado.  
El nivel de implementación o avance de la AEI 4.5. es de 100.00%, por lo que, se considera el nivel de implementación alto por estar en el rango de  $\geq 95\%$ .
- La AEI 5.1: “Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad” tiene como indicador “Porcentaje de análisis de riesgos implementados”, al respecto no se implementó el Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad, por lo que, el valor obtenido representa un avance del 0.00% del valor esperado.  
El nivel de implementación o avance de la AEI 5.1 es de 0.00%, por lo que, se considera el nivel de implementación bajo por estar en el rango de [0%-75%>.
- La AEI 5.2: “Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad” tiene como indicador “Porcentaje de planes de prevención, reducción y contingencia implementados”, al respecto no se implementó los planes de prevención, reducción y contingencia, por lo que, el valor obtenido representa un avance del 0.00% del valor esperado.  
El nivel de implementación o avance de la AEI 5.1 es de 0.00%, por lo que, se considera el nivel de implementación bajo por estar en el rango de [0%-75%>.

**Tabla 3: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI**

Código Código Código	AEI / Indicador AEI / Indicador AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)		
		Año	Valor	2023	2023		2023		
		Año	Valor	2023	Sem1	Anual	Sem1	Anual	
<b>AEI.01.01</b>	<b>PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS</b>							<b>99.73</b>	<b>88.52</b>
IND.01.AEI.01.01	Número de escuelas profesionales con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral	2020	31	33	35	43	100	100	
IND.02.AEI.01.01	Número de programas de maestría, doctorales, especialización y diplomados con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral	2020	96	122	121	80	99.18	65.57	
<b>AEI.01.02</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DOCENTE</b>							<b>78.96</b>	<b>89.22</b>
IND.01.AEI.01.02	Porcentaje de docentes evaluados, por año	2020	90	96	89	100	92.71	100	
IND.02.AEI.01.02	Número de cursos de capacitación para el personal docente, por año	2020	35	68	35	46	51.47	67.65	
<b>AEI.01.03</b>	<b>SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS</b>							<b>100</b>	<b>94.55</b>
IND.01.AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes de pregrado, atendidos oportunamente con servicios de tutoría y psicopedagógico, por año	2020	56	75	79	90.36	100	100	
IND.02.AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes beneficiados oportunamente con los servicios complementarios (servicio social, deporte de alta competencia y actividades culturales y artísticas).	2020	20	77	80	64.40	100	83.64	
<b>AEI.01.04</b>	<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>							<b>71.83</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.01.04	Número de suscripción oficial de la plataforma virtual para la comunidad universitaria	2020	0	0.80	0.70	0.80	87.50	100	
IND.02.AEI.01.04	Número de laboratorios de biomédicas e ingenierías en funcionamiento para estudiantes de las escuelas profesionales	2020	78	84	34	133	40.48	100	
<b>AEI.02.01</b>	<b>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERMANENTE IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>							<b>ND</b>	<b>75.54</b>
IND.01.AEI.02.01	Número de tesis de investigación en pregrado, con actas de sustentación, por año	2020	833	1,500	441	1,237	29.40	82.47	
IND.02.AEI.02.01	Número de cursos o seminarios de investigación formativa, por escuela profesional y por año	2020	4	60	ND	37	ND	61.67	
<b>AEI.02.02</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES</b>							<b>ND</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.02.02	Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT, por año	2020	29	34	87	168	100	100	
IND.02.AEI.02.02	Número de artículos de investigación desarrollados y publicados en revistas indexadas por estudiantes, por año	2020	0	5	4	13	80.00	100	
<b>AEI.03.01</b>	<b>PROGRAMA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD</b>							<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.03.01	Número de eventos de proyección social por escuelas profesionales, por año.	2020	5	11	35	44	100	100	
IND.02.AEI.03.01	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de proyección social, por año	2020	30	60	80	95	100	100	
<b>AEI.03.02</b>	<b>PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD</b>							<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.03.02	Numero de eventos de extensión cultural, por año	2020	2	5	5	20	100	100	
IND.02.AEI.03.02	Porcentaje de estudiantes que participan en programas de extensión cultural	2020	20	70	70	80	100	100	
<b>AEI.04.01</b>	<b>LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD</b>							<b>25.93</b>	<b>66.67</b>
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de las condiciones básicas de calidad implementadas para el licenciamiento institucional de la universidad, de acuerdo a lo establecido por la SUNEDU	2020	70	90	35	100	38.89	100	
IND.02.AEI.04.01	Porcentaje de condiciones básicas de calidad implementadas para licenciamiento de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a lo establecido por la SUNEDU	2020	80	90	0	0	0	0	
<b>AEI.04.02</b>	<b>ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>							<b>0</b>	<b>0</b>
IND.01.AEI.04.02	Número de escuelas profesionales acreditadas, de acuerdo a lo establecido por el SINEACE	2020	17	8	0	0	0	0	
<b>AEI.04.03</b>	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD</b>							<b>11.11</b>	<b>69.28</b>

**Tabla 3: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI**

Código Código Código	AEI / Indicador AEI / Indicador AEI / Indicador	Línea Base		LE 2023	VO 2023		Avance Tipo I (%) 2023	
		Año	Valor		Sem1	Anual	Sem1	Anual
		Año	Valor	2023	2023	2023	2023	2023
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de servicios informáticos administrativos simplificados y optimizados	2020	40	85	ND	60	ND	70.59
IND.02.AEI.04.03	Número de instrumentos de gestión actualizados en la universidad, por año	2020	6	9	3	6	33.33	66.67
<b>AEI.04.04</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>						<b>75</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.04.04	Número de cursos de capacitación para personal administrativo, por año	2020	0	4	3	10	75	100
<b>AEI.04.05</b>	<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LABORATORIOS; EN BENEFICIO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y ESTUDIANTES</b>						<b>100</b>	<b>100</b>
IND.01.AEI.04.05	Número de metros cuadrados de infraestructura con mantenimiento ejecutado, por año	2020	10,220	22,000	28,123.44	55,711	100	100
IND.02.AEI.04.05	Número de laboratorios con mantenimiento, por año	2020	0	2	183	183	100	100
<b>AEI.05.02</b>	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRE IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD</b>						<b>0</b>	<b>0</b>
IND.01.AEI.05.02	Porcentaje de planes de prevención, reducción y contingencia implementados	2020	15	35	0	0	0	0

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Fuente: Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI).

En conclusión:

En el año 2023, de las 15 AEI de la Universidad, se ha logrado alcanzar el resultado con un nivel de cumplimiento alto en 06 AEI: AEI.01.04., AEI.02.02., AEI.03.01., AEI.03.02., AEI.04.04., y AEI.04.05. Asimismo, se ha logrado alcanzar el resultado con un nivel de cumplimiento medio en 04 AEI: AEI.01.01., AEI.01.02., AEI.01.03., y AEI.02.01. Adicionalmente, se ha logrado alcanzar el resultado con un nivel de cumplimiento bajo en 05 AEI: AEI.04.01., AEI.04.02., AEI.04.03., AEI.05.01 y AEI.05.02. Dichos logros se sintetizan en la siguiente tabla.

**Tabla 4: Semaforización por nivel de avance. Año 2023 (Resumen)**

Año 2023	Nivel de Cumplimiento		
	Bajo	Medio	Alto
	[0% - 75%>	[75% - 95%>	≥ 95%
<b>Acciones</b>	5	4	6
<b>Indicadores de Acciones</b>	9	2	15

Fuente: Anexo B-7, Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI).

#### 4.2. Análisis de implementación de las AEI

Correspondiente al año 2023, el análisis de implementación de las AEI del PEI es el siguiente:

- La AEI 1.1: “Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios”, se determina como producto el Currículo a nivel pregrado y posgrado.

A nivel de pregrado se consiguió contar con 43 currículos actualizados alcanzado una cobertura que representa el 97.73% del total de currículos (de 44) y a nivel de posgrado se consiguió contar con 80 currículos actualizados, alcanzado una cobertura que representa el 100.00% del

total de currículos. Respecto a la calidad del producto, por tratarse de productos actualizados, son de calidad. El nivel de implementación o avance de la AEI 1.1 es de 88.53%.

- La AEI 1.2.: “Programa de fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente”, se determina como producto el Programa de Fortalecimiento, incluye la evaluación y capacitación de docentes.

Se consiguió evaluar a 1479 docentes alcanzando una cobertura que representa el 100.00% y se realizó 46 cursos de capacitación para el personal docente alcanzando una cobertura que representa el 67.65% del total de cursos necesarios en el año. Respecto a la calidad del producto, por tratarse de docentes evaluados y capacitados son de calidad. El nivel de implementación o avance de la AEI 1.2 es de 89.22%.

- La AEI 1.3: “Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios”, se determina como producto el Servicio de Apoyo Integral, incluye servicios de tutoría y psicopedagógico y servicios complementarios.

Se ha conseguido atender oportunamente 16,647 a estudiantes con servicios de tutoría y psicopedagógico alcanzando una cobertura que representa el 90.36% del total de estudiantes (de 18423) y con calidad del servicio. Respecto a servicios complementarios (servicio social, deporte de alta competencia y actividades culturales y artísticas)”, se consiguió atender a 11864 estudiantes con servicios complementarios alcanzando una cobertura que representa el 64.40% del total de estudiantes (de 18423). Respecto a la calidad del producto, por tratarse de un servicio de apoyo integral de manera oportuna es de calidad. El nivel de implementación o avance de la AEI 1.3 es de 94.55%.

- La AEI 1.4: “Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria”, se determina como producto la Infraestructura y Equipamiento mantenidas.

Respecto a la suscripción oficial de la plataforma virtual, se ha alcanzado una cobertura del 80.00% y se consiguió el funcionamiento de 133 laboratorios de biomédicas e ingenierías alcanzando una cobertura que representa el 74.72% del total de laboratorios (de 178) y con calidad del servicio. El nivel de implementación o avance de la AEI 1.4 es de 100.00

- La AEI 2.1: “Programa de investigación formativa permanente implementada para la comunidad universitaria”, se determina como producto la Investigación Formativa, incluye tesis de investigación con actas de sustentación y cursos de investigación formativa.

Respeto a las tesis de investigación con actas de sustentación, se consiguió 1237 tesis en pregrado con actas de sustentación alcanzando una cobertura del 82.47% del valor esperado. Referente a los cursos de investigación formativa, se consiguió realizar 37 eventos alcanzando una cobertura del 61.67% del valor esperado. Respecto a la calidad del

producto, por tratarse de productos actualizados son de calidad. El nivel de implementación o avance de la AEI 2.1 es de 75.54%.

- La AEI 2.2: “Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores”, se determina como producto la Producción Científica e Intelectual.

Se consiguió la publicación de 168 artículos de investigación en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT, alcanzado una cobertura del 100.00% del valor esperado, por ser revistas indexadas de alto impacto son de calidad. El nivel de implementación o avance de la AEI 2.1 es de 100.00%

- La AEI 3.1: “Programa responsabilidad social y proyección social implementado en beneficio de la comunidad”, se establece como producto el Programa Responsabilidad Social y Proyección Social, incluye eventos de proyección social y participación de estudiantes.

Se consiguió realizar 44 eventos de proyección social alcanzando una cobertura del 100.00% del valor esperado y se consiguió la participación de 17,502 estudiantes en programas de proyección social alcanzando una cobertura del 95.00% del total de estudiantes (de 18423). El producto es de calidad. El nivel de implementación o avance de la AEI 3.1. es de 100.00%.

- La AEI 3.2: “Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad”, cuenta como producto el Programa de Extensión Cultural, incluye eventos de extensión cultural y participación de estudiantes.

Se consiguió la realización de 20 eventos de extensión cultural alcanzando una cobertura del 100.00% del total de eventos del valor esperado y se consiguió la participaron de 14738 estudiantes en programas de extensión alcanzando una cobertura del 80% del total de estudiantes (de 18423) y el producto es de calidad. El nivel de implementación o avance de la AEI 3.2 es de 100.00%.

- La AEI 4.1: “Licenciamiento Institucional permanente para la universidad”, cuenta como producto el Licenciamiento Institucional.

Se consiguió culminar con la implementación de las condiciones básicas de calidad, para el licenciamiento institucional de la universidad, con una cobertura del 100.00%, siendo el producto de calidad. El nivel de implementación o avance de la AEI 4.1 es de 66.67%.

- La AEI 4.2: “Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria”, cuenta como producto los Programas de Estudio Acreditados.

Se consiguió la acreditación de 08 programas de estudio con el modelo de ICACIT; pero, dicha acreditación ICACIT no es de acuerdo con lo establecido por el SINEACE, alcanzando una cobertura del 0.00% del total de programas de estudio de pregrado (de 44). El nivel de implementación o avance de la AEI 4.2 es de 0.00%, por lo que, a la AEI 4.2 la denominaremos como **crítica**.

- La AEI 4.3: “Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad”, cuenta como producto Sistemas de Gestión Automatizados con Enfoque de Procesos.

Se consiguió la implementación del 60.00% de servicios informáticos, administrativos simplificados alcanzando una cobertura del 70.59% del total de servicios informáticos y se consiguió la actualización de 06 instrumentos de gestión alcanzando una cobertura del 66.67% del total de instrumentos (de 9). El producto es de calidad. El nivel de implementación o avance de la AEI 4.3 es de 69.28%, por lo que, a la AEI 4.3 la denominaremos como **crítica**.
- La AEI 4.4: “Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo”, cuenta como producto Capacitaciones para el Personal Administrativo.

Se consiguió realizar 10 cursos de capacitación para el personal administrativo alcanzado una cobertura del 100.00% (de 4) y el producto es de calidad. El nivel de implementación o avance de la AEI 4.4 es de 100.00%.
- La AEI 4.5: “Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes”, cuenta como producto la Infraestructura Física y Laboratorios.

Se consiguió el mantenimiento de 55,711 metros cuadrados de infraestructura alcanzando una cobertura del 100.00% (de 22,000). Asimismo, se consiguió el mantenimiento de 183 laboratorios, con una cobertura del 100.00%. El producto es de calidad. El nivel de implementación o avance de la AEI 3.2 es de 100.00%.
- La AEI 5.1: “Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad”, cuenta como producto el Programa de Estimación del Riesgo de Desastres Implementado.

No se consiguió lograr un avance con el análisis de riesgos alcanzando una cobertura del 0.00%, por lo que, a la AEI 4.2 la denominaremos como **crítica**.
- La AEI 5.2: “Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad”, cuenta como producto el Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado.

No se consiguió lograr un avance en la implementación de los planes de prevención, reducción y contingencia alcanzando una cobertura del 0.00%, por lo que, a la AEI 4.2 la denominaremos como **crítica**.



### 4.3. Análisis de los productos de la AEI

Correspondiente al año 2023, el análisis de los productos de las 15 AEI del PEI es el siguiente:

- La AEI 1.1: “Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios”, se determina como producto el currículo a nivel pregrado y posgrado.  
A nivel de pregrado se ha alcanzado una cobertura al 97.72% (de 44) y a nivel de posgrado se ha alcanzado una cobertura del 61.54% (de 130). Respecto a la calidad del producto, por tratarse de productos actualizados son de calidad. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 1.  
La AEI 1.1. tiene dos indicadores. Respecto al primer indicador “Número de escuelas profesionales con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral”, se actualizo 43 currículos flexibles por competencias 2021-2025, 2021-2026, 2021-2027, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Referente al segundo indicador “Número de programas de maestría, doctorales, especialización y diplomados con estructuras curriculares actualizadas, aprobadas con Resolución Rectoral”, se actualizo 80 currículos (maestrías 67 y doctorados 13), el valor obtenido representa un avance del 65.57% del valor esperado.
- La AEI 1.2.: “Programa de fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente”, se determina como producto el Programa de Fortalecimiento, incluye la evaluación y capacitación de docentes.  
A nivel de evaluación de docentes se ha alcanzado una cobertura del 100.00% y se realizó 46 cursos de capacitación. Respecto a la calidad del producto, por tratarse de docentes evaluados y capacitados son de calidad. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 1.  
La AEI 1.2. tiene dos indicadores. En relación con el primer indicador “Porcentaje de docentes evaluados, por año”, se ha evaluado a la totalidad de docentes (1479), el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado y como producto se logró un avance del 100.00% del valor esperado. Respecto al segundo indicador “Número de cursos de capacitación para el personal docente, por año”, se realizó 46 cursos de capacitación para el personal docente, el valor obtenido representa un avance del 67.67% del valor esperado y como producto significa un avance del 67.67%.
- La AEI 1.3: “Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios”, se determina como producto el Servicio de

Apoyo Integral, incluye servicios de tutoría y psicopedagógico complementarios.

Respecto a los servicios de tutoría y psicopedagógico, se ha alcanzado una cobertura del 90.36% de estudiantes y con calidad del servicio. Referente a los servicios complementarios (servicio social, deporte de alta competencia y actividades culturales y artísticas)", se ha alcanzado una cobertura del 64.40% de estudiantes. Respecto a la calidad del producto, por tratarse de un servicio de apoyo integral de manera oportuna es de calidad. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 1.

La AEI 1.3. tiene dos indicadores. En relación con el primer indicador "Porcentaje de estudiantes de pregrado, atendidos oportunamente con servicios de tutoría y psicopedagógico, por año", se ha atendido oportunamente con servicios de tutoría y psicopedagógico al 90.36% de estudiantes, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado. Respecto al segundo indicador "Porcentaje de estudiantes beneficiados oportunamente con los servicios complementarios (servicio social, deporte de alta competencia y actividades culturales y artísticas)", el 64.40% de estudiantes han sido beneficiados oportunamente con los servicios complementarios, el valor obtenido representa un avance del 83.64% del valor esperado y como producto se logró un avance del 83.64%.

- La AEI 1.4: "Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria", se determina como producto la Infraestructura y Equipamiento mantenidas.

Respecto a la suscripción oficial de la plataforma virtual, se ha alcanzado una cobertura del 80.00%. Referente a los laboratorios de biomédicas e ingenierías, se ha alcanzado una cobertura del 74.72% del total de laboratorios (de 178). Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 1.

La AEI 1.4 tiene dos indicadores. Referente al primer indicador "Número de suscripción oficial de la plataforma virtual para la comunidad universitaria", en el año 2023, la suscripción oficial de la plataforma virtual para la comunidad universitaria es de 0.80, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado y como producto se logró un avance del 100.00%. Respecto al segundo indicador "Número de laboratorios de biomédicas e ingenierías en funcionamiento para estudiantes de las escuelas profesionales", la cantidad de laboratorios de biomédicas e ingenierías en funcionamiento para estudiantes de las escuelas profesionales es de 133 laboratorios, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado y como producto se logró un avance del 74.72% del total de laboratorios (de 178).

- La AEI 2.1: "Programa de investigación formativa permanente implementada para la comunidad universitaria", se determina como

producto la Investigación Formativa, incluye tesis de investigación con actas de sustentación y cursos de investigación formativa.

Respeto a las tesis de investigación con actas de sustentación, se ha alcanzado una cobertura del 78.00% de total de tesis (de 1590). Referente a los cursos de investigación formativa, se ha alcanzado una cobertura del 49.33% del total de cursos (de 75). Respecto a la calidad del producto, por tratarse de productos actualizados son de calidad. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 2.

La AEI 2.1. tiene dos indicadores. En relación con el primer indicador “Número de tesis de investigación en pregrado, con actas de sustentación, por año”, el número de tesis de investigación en pregrado, con actas de sustentación es de 1237 tesis, el valor obtenido representa un avance del 82.47% del valor esperado y como producto se logró un avance del 82.47%. Respecto al segundo indicador “Número de cursos o seminarios de investigación formativa, por escuela profesional y por año”, en el año 2023, se ha realizado 37 cursos o seminarios de investigación formativa, por escuela profesional, el valor obtenido representa un avance del 61.67% del valor esperado y como producto se logró un avance del 61.67% del valor esperado.

- La AEI 2.2: “Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores”, se determina como producto la Producción Científica e Intelectual.

Se ha publicado 168 artículos de investigación en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT, se ha alcanzado una cobertura del 100.00%, por ser revistas indexadas de alto impacto son de calidad. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 2.

La AEI 2.2. tiene dos indicadores. Referente al primer indicador “Número de artículos de investigación publicados en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT, por año”, se han publicado 168 artículos de investigación en revistas indexadas de alto impacto, por investigadores RENACYT, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado y el producto logro un avance del 100.00%. En relación con el segundo indicador “Número de artículos de investigación desarrollados y publicados en revistas indexadas por estudiantes, por año”, se han desarrollado y publicado 13 artículos de investigación en revistas indexadas por estudiantes, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado y como producto se logró un avance del 100.00%.

- La AEI 3.1: “Programa responsabilidad social y proyección social implementado en beneficio de la comunidad”, se establece como producto el Programa Responsabilidad Social y Proyección Social, incluye eventos de proyección social y participación de estudiantes.

Se realizó 44 eventos de proyección social por escuelas profesionales, se ha alcanzado una cobertura del 100.00% y han participado en programas de proyección social el 95.00% de estudiantes, por lo que, se ha alcanzado una cobertura del 100.00%. El producto es de calidad. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 3.

La AEI 3.1. tiene dos indicadores. Referente al primer indicador “Número de eventos de proyección social por escuelas profesionales, por año”, se realizó 44 eventos de proyección social por escuelas profesionales, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado y como producto se logró un avance del 100.00% del valor esperado. Para el segundo indicador “Porcentaje de estudiantes que participan en programas de proyección social, por año”, han participado 17,501 alumnos en programas de proyección social que representa el 95.00% del total estudiantes (de 18,423) y como producto se logró un avance del 95.00% del valor esperado.

- La AEI 3.2: “Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad”, cuenta como producto el Programa de Extensión Cultural, incluye eventos de extensión cultural y participación de estudiantes.

Se ha realizado 20 eventos de extensión cultural que representa una cobertura del 100.00% y participaron en programas de extensión el 80% de estudiantes con una cobertura del 100.00%, el producto es de calidad. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 3.

La AEI 3.2. tiene dos indicadores. En referencia al primer indicador “Número de eventos de extensión cultural, por año”, se ha realizado 20 eventos de extensión cultural, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado y como producto se logró un avance del 100.00% del valor esperado. Respecto al segundo indicador “Porcentaje de estudiantes que participan en programas de extensión cultural”, participaron 14,748 estudiantes en programas de extensión que representa el 80% del total de estudiantes (de 18,423) y como producto se logró un avance del 100.00%.

- La AEI 4.1: “Licenciamiento Institucional permanente para la universidad”, cuenta como producto el Licenciamiento Institucional.

Se ha implementado la totalidad de las condiciones básicas de calidad, para el licenciamiento institucional de la universidad, con una cobertura del 100.00%, siendo el producto de calidad. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 4.

- La AEI 4.2: “Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria”, cuenta como producto los Programas de Estudio Acreditados.

Se han acreditado 08 programas de estudio con el modelo de ICACIT; pero, no han sido acreditadas de acuerdo con lo establecido por el

SINEACE, por lo que, representa una cobertura del 0.00% del total de programas de estudio (de 44).

La AEI 4.2. tiene como indicador “Número de escuelas profesionales acreditadas, de acuerdo con lo establecido por el SINEACE”, se han acreditado 08 programas de estudio con el modelo de ICACIT; pero, dicha acreditación ICACIT no es de acuerdo con lo establecido por el SINEACE, en consecuencia, como producto se tuvo un avance del 0.00% del valor esperado, por lo que, a la AEI 4.2 la denominaremos como **crítica** porque que no se está logrando los niveles de cobertura y calidad esperadas al año 2023 y no se alcanzó el nivel de implementación anual.

- La AEI 4.3: “Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad”, cuenta como producto Sistemas de Gestión Automatizados con Enfoque de Procesos.

Respecto a los servicios informáticos, administrativos simplificados, se ha logrado una cobertura del 60.00%. Referente a los instrumentos de gestión, se ha actualizado 06 instrumentos con una cobertura del 66.67% de total de instrumentos de gestión (de 9). El producto es de calidad. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 4.

La AEI 4.3. tiene dos indicadores. Respecto al primer indicador “Porcentaje de servicios informáticos, administrativos simplificados y optimizados”, se ha implementado el 60.00% de servicios informáticos, administrativos simplificados, el valor obtenido representa un avance del 70.59% del valor esperado y como producto se logró un avance del 70.59% del valor esperado. Para el segundo indicador “Número de instrumentos de gestión actualizados en la universidad, por año”, se han actualizado 06 instrumentos de gestión, el valor obtenido representa un avance del 66.67% del valor esperado y como producto se logró un avance del 66.67% del valor esperado. Por lo mencionado, a la AEI 4.3 la denominaremos como **crítica** porque que no se está logrando los niveles de cobertura y calidad esperadas al año 2023 y no se alcanzó el nivel de implementación anual.

- La AEI 4.4: “Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo”, cuenta como producto Capacitaciones para el Personal Administrativo.

Se han realizado 10 cursos de capacitación para el personal administrativo, alcanzado una cobertura del 100.00%. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 1.

La AEI 4.4. tiene como indicador “Número de cursos de capacitación para el personal administrativo, por año”. En el año 2023, se han realizado 10 cursos de capacitación para el personal administrativo, que representa el 100.00% del valor esperado; sin embargo, la Universidad no cuenta con un Plan de Desarrollo de Personas - PDP que haya seguido el procedimiento o recomendación establecido por la Autoridad del Servicio Civil - SERVIR.

- La AEI 4.5: “Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes”, cuenta como producto la Infraestructura Física y Laboratorios.

Se ha realizado el mantenimiento de 55,711 metros cuadrados de infraestructura, con una cobertura del 100.00%. Asimismo, se ha realizado el mantenimiento de 183 laboratorios, con una cobertura del 100.00%. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 1. El producto es de calidad. Considerando los niveles alcanzados, el producto es adecuado para la contribución al OEI 4.

La AEI 4.5. tiene dos indicadores. Para el primer indicador “Número de metros cuadrados de infraestructura con mantenimiento ejecutado, por año”, se ha realizado el mantenimiento de 55,711 metros cuadrados de infraestructura, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado y como producto se logró un avance del 100.00% del valor esperado. Para el segundo indicador “Número de laboratorios con mantenimiento, por año”, se ha realizado el mantenimiento de 183 laboratorios, el valor obtenido representa un avance del 100.00% del valor esperado y como producto se tuvo un avance del 100.00%.

- La AEI 5.1: “Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad”, cuenta como producto el Estudio de Estimación de Riesgos.

No se implementó el Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad, por lo que, la cobertura fue el 0.00%.

La AEI 5.1. tiene como indicador “Porcentaje de análisis de riesgos implementados”, no se implementó el Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad, en consecuencia, el porcentaje de avance respecto al valor esperado es de 0%, por lo que, la AEI 5.1 la denominaremos como **crítica** porque que no se está logrando los niveles de cobertura y calidad esperadas al año 2023 y no se alcanzó el nivel de implementación anual.

- La AEI 5.2: “Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad”, cuenta como producto el Planes de Prevención y Contingencia frente a los Riesgos de Desastre.

No se implementó los planes de prevención, reducción y contingencia, por lo que, la cobertura fue del 0%.

La AEI 5.2. tiene como indicador “Porcentaje de planes de prevención, reducción y contingencia implementados”, al respecto no se implementó los planes de prevención, reducción y contingencia en la universidad, en consecuencia, el porcentaje de avance respecto al valor esperado es de 0%, por lo que, a la AEI 5.2 la denominaremos como **crítica** porque que no se está logrando los niveles de cobertura y calidad esperadas al año 2023 y no se alcanzó el nivel de implementación anual.



#### 4.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

Para el año 2023, de los 230 centros de costo de la Universidad Nacional del Altiplano, 211 centros de costo cuentan con 1,149 AO/inversiones activas y con metas físicas mayores a cero en el año y estado “Aprobado” y están vinculadas a las AEI del PEI de la Universidad Nacional del Altiplano. Como se observa en el Tabla 5, la ejecución física de las mencionadas AO/inversiones según AEI es la siguiente:

- La AEI 1.1: “Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios” presenta un total de 73 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 60 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 13 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 92.97%. La ejecución financiera es de S/ 572,202.35. Las AO más relevantes de la AEI, es la siguiente:
  - Gestión curricular.
  
- La AEI 1.2: “Programa de fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente” presenta un total de 62 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 49 AO presenta una ejecución física  $\geq 100\%$  y 13 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 88.05%. La ejecución financiera es de S/ 805,961.26. Las AO más relevantes la AEI, son las siguientes:
  - Capacitación docente.
  
- La AEI 1.3: “Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios” presenta un total de 370 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 321 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 49 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 93.29%. La ejecución financiera es de S/ 142,258,032.15. Las AO más relevantes la AEI, son las siguientes:
  - Gestión de Acreditación
  - Gestión académica.
  - Atención del servicio de comedor universitario
  - Atención de servicios de salud.
  - Promoción del deporte
  - Bienestar y asistencia social.
  - Promoción admisión.
  - Atención con movilidad a estudiantes y comunidad universitaria.
  - Gestión académica de servicios básicos.
  - Bolsa de estudio primeros puestos.



- La AEI 1.4: “Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria” presenta un total de 17 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 15 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 02 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 98.65%. La ejecución financiera es de S/ 14,168,719.94. Las AO más relevantes la AEI, son las siguientes:
  - Mantenimiento de jardines y áreas verdes
  - Producción y mantenimiento de mobiliario
  - Ejecución de acciones de mantenimiento de la infraestructura de la institución.
  - Ornamentación de parques y limpieza en general.
  - Implementación de módulos red de telecomunicaciones
  - Ampliación del servicio de agua potable y saneamiento.
  
- La AEI 2.1: “Programa de investigación formativa permanente implementada para la comunidad universitaria.” presenta un total de 47 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 32 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 15 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 78.66%. La ejecución financiera es de S/ 1,854,985.20. Las AO más relevantes la AEI, son las siguientes:
  - Investigación formativa para estudiantes
  - Contribución a la formación académica y al desarrollo de la investigación.
  - Titulación modalidad examen de suficiencia.
  - Contingencia estudios de investigación y estadística.
  - Gestión la investigación.
  
- La AEI 2.2: “Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores” presenta un total de 47 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 27 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 20 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 65.62%. La ejecución financiera es de S/ 2,773,147.05. Las AO más relevantes de la AEI, son las siguientes:
  - Producción científica e intelectual.
  - Gestión de sistemas automatizados para la investigación
  - Publicación de los resultados de investigación.
  - Promoción de registro de marcas y patentes.
  - Organización y difusión de los resultados de las investigaciones.
  - Control del parasitismo gastrointestinal alpacas.
  - Identificación de marcadores moleculares – prociencia.

- Identificación de marcadores moleculares – prociencia.
- Efectos de los incendios y factores ambientales.
- Monitorización de la fermentación de yogur.
- Implementación de la planta de impresión 3D y corte laser.
- Revaloración potencial agroindustrial de algas altoandinas – prociencia.
- Ecotecnología para truchicultura.

Los factores ajenos que han influido a porcentaje de avance bajo de las AO principales que también explica la situación crítica de la AEI.2.2 son los siguientes:

- En el transcurso de enero a agosto de 2023, han cambiado al personal de la Unidad de Abastecimiento, por lo que, en ese período el avance de la ejecución financiera es muy bajo.
  - En los últimos meses del año 2023, se ha habilitado presupuesto a los centros de costo para ejecutar financieramente sus AO, como por ejemplo la habilitación de presupuesto a vicerrectorado de investigación; sin embargo, dicho centro de costo no ha ejecutado el presupuesto de acuerdo con las AO programadas en el POI 2023.
- La AEI 3.1: “Programa responsabilidad social y proyección social implementado en beneficio de la comunidad” presenta un total de 112 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 98 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 14 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 90.03%. La ejecución financiera es de S/ 20,154,353.53. Las AO más relevantes la AEI, son las siguientes:
    - Coordinación y ejecución de estudios socio económicos de estudiante.
    - Proyección y extensión universitaria hacia la comunidad.
    - Responsabilidad social.
    - Promoción y difusión de actividades de responsabilidad social.
    - Implementación de acciones de políticas ambientales.
    - Fortalecimiento del espíritu emprendedor.
    - Enseñanza de practica y producción.
  - La AEI 3.2: “Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad” presenta un total de 11 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 08 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 03 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 85.00%. La ejecución financiera es de S/ 180,441.15. Las AO más relevantes la AEI, son las siguientes:
    - Extensión cultural
    - Proyección social y extensión universitaria.
    - Extensión cultural y proyección social
    - Promoción e incentivo actividades culturales y artísticas.

- Extensión cultural en economía.
  - Publicación y difusión de los resultados de investigación.
- La AEI 4.1: “Licenciamiento Institucional permanente para la universidad” presenta un total de 59 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 56 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 03 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 97.59%. La ejecución financiera es de S/ 3,252,940.95. Las AO más relevantes la AEI, son las siguientes:  
Formulación de lineamientos que orienten el proceso de licenciamiento y acreditación
    - Gestión del licenciamiento.
  - La AEI 4.2: “Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria” presenta un total de 89 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 76 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 13 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 93.33%. La ejecución financiera es de S/ 1,518,863.65. Las AO más relevantes la AEI, son las siguientes:
    - Gestión de la acreditación
  - La AEI 4.3: “Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad” presenta un total de 84 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 78 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 16 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 95.65%. La ejecución financiera es de S/ 25,414,685.28. Las AO más relevantes la AEI, son las siguientes:
    - Obligaciones Previsionales
    - Gestión administrativa - CAS administrativos
    - Gestión administrativa - planilla
    - Conducción y orientación superior – planilla
    - Gestión de recursos humanos – planilla.
    - Actualización de documentos de gestión.
    - Gestión académica - servicios básicos.
    - Sistema de gestión automatizada.
    - Recopilación y procesamiento de la información estadística.
    - Fortalecimiento del sistema informático.
    - Implementación y mantenimiento del gobierno electrónico y gobierno digital.
    - Planeamiento y Presupuesto.
  - La AEI 4.4: “Fortalecimiento de capacidades implementado en el personal administrativo” presenta un total de 117 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 102 AO

presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 15 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 92.80%. La ejecución financiera es de S/ 893,635.87. Las AO más relevantes la AEI, son las siguientes:

- Capacitación personal administrativo.

- La AEI 4.5: “Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes” presenta un total de 20 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 15 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 05 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 78.75%. La ejecución financiera es de S/ 7,901,543.67. Las AO más relevantes de la AEI, son las siguientes:

- Funcionamiento de laboratorios
- Ampliación de red de telecomunicaciones - construcción.
- Implementación y mantenimiento de aulas y laboratorios.

- La AEI 5.1 no cuenta con AO/inversiones activas y con metas físicas mayores a cero en el año y estado “Aprobado”. Las AO programadas más relevantes de la AEI, son las siguientes:

- Prevención de la expansión y contagio COVID 19
- Implementación de la seguridad y salud en el trabajo-RDR.

Los factores ajenos a la ejecución de las AO principales son: el de fecha 27 de octubre de 2022, el gobierno nacional oficializa fin del Estado de Emergencia Nacional COVID 2019, mediante Decreto Supremo N° 130-2022-PCM y la Universidad no ha asignado o creado una unidad orgánica de nivel organizacional complementario que se haga cargo de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad.

- La AEI 5.2: “Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad” presenta un total de 54 AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado, de los cuales, 37 AO presentan una ejecución física  $\geq 100\%$  y 17 AO presentan una ejecución del  $>0\%$ -99%. El promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 77.29%. La ejecución financiera es de S/ 216,103.46. Las AO más relevantes la AEI, son las siguientes:

- Prevención del contagio COVID.

**Tabla 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO 1/	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$ 2/	Ejecución financiera 3/	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO 4/
<b>AEI.01.01</b>	<b>PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS</b>	<b>73</b>	<b>60</b>	<b>572,202.35</b>	<b>92.97</b>
02.02	DIRECCIÓN GE GESTIÓN ACADÉMICA	1	1	19,300	100
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	1	10,000	100
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	0	10,000	50
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	0	10,000	50
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	0	10,000	67
02.06.02.03.01	CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	1	0	0	S.P.
02.06.02.03.02	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	2	0	0	S.P.
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2	1	950	50
02.06.02.04.01	MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	1	1	565	100
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	1	10,000	100
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	1	2,151.50	100
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	1	10,000	100
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	10,000	100
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	1	3,500	100
02.06.05.04.01	MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	1	1	4,688.89	100
02.06.05.04.02	MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	1	9,766.56	100
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	1	10,000	100
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	1	1,653	100
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	1	10,000	100
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	1	10,000	100
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	1	10,000	100
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	18,666	100
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	10,000	50
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	1	603	100
02.06.07.09.01	MENCIÓN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	781.50	100
02.06.07.09.03	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	1	1	1,448.70	100
02.06.07.09.05	MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	1	5,400	100
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1	1	13,300	100
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	1	20,000	100
02.06.08.03.01	LABORATORIO CLÍNICO Y BIOLÓGICOS	5	5	32,981.40	100
02.06.08.03.02	BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	4	3	31,314	88.25
02.06.08.04.01	MENCIÓN EN ACUICULTURA	1	1	837	100
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	10,000	100
02.06.09.04.01	GERENCIA E TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	1	15,000	100
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	0	18,750	75
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	0	10,000	33
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	10,000	100
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	1	1	2,500	100
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	1	20,000	100
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	1	10,000	100
02.06.12.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	1	1	1,740.10	100
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	1,558.80	100
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	1	10,000	100
02.06.13.03.01	MEDICINA INTERNA	1	0	3,500	80
02.06.13.03.03	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1	1	900	100
02.06.13.03.09	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	900	100
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	1	10,000	100
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	1	10,000	100
02.06.15.05	DOCTORADO EN DERECHO	1	1	78	100
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	1	10,000	100
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	1	1	10,000	100
02.06.16.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	1	1	1,200	100
02.06.16.05.02	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	1	1	10,026	100
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	1	20,000	100
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	1	21,250	100
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	1	10,000	100
02.06.18.03.03	MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	1	1	8,000	100
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	10,000	100
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	0	10,000	50
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	1	10,000	100
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	1,928.70	100

**Tabla 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.07.02.01	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	1	1	14,950	100
02.07.03	MAESTRIA EN LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION	1	1	5,014.20	100
02.07.05	PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	1	1	7,000	100
<b>AEI.01.02</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DOCENTE</b>	<b>62</b>	<b>49</b>	<b>805,961.26</b>	<b>88.05</b>
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	3	3	212,157	100
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	1	1	5,382.29	100
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	0	2,180.64	73
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	0	1,900	67
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	1	4,204	100
02.06.02.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2	0	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	1,200	100
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	2	0	32,376	78.50
02.06.04.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	2	2	20,370.56	100
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	1	9,000	100
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3	3	31,790.16	100
02.06.05.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	2	81,028.33	100
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	17,600	100
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	1	2,000	100
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	2	2	47,781.70	100
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	1	660	100
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	1	2,400	100
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	2	1	53,496.53	82
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	4,848.91	100
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	5,592.80	52
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	2	1	9,604.56	50
02.06.08.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	1	3,000	100
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	1	8,400	100
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	4,500	100
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	2	36,770.73	100
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	0	7,000	25
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	7,500	100
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1	15,350	100
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	13,992	100
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	1	6,360	100
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	2,677	100
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	1	11,320	100
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	1	12,024	100
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	1	3,318.20	100
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	1	1	6,500	100
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	1	4,500	100
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	1	6,400	100
02.06.16.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	1	1	500	100
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	2	2	31,616.85	100
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	2	1	18,400	50
02.06.17.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	1	1	13,544	100
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	1	7,344	100
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	1	7,800	100
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	1	1,500	100
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	1	0	4,500	33
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	7,700	100
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	0	15,954	88
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	1	1,917	100
<b>AEI.01.03</b>	<b>SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS</b>	<b>370</b>	<b>321</b>	<b>142,258,032.15</b>	<b>93.29</b>
01.01	OFICINA DE RECTORADO	3	2	313,507.70	93.33
01.03	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	2	1	13,488.59	72
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	2	2	19,337.10	100
01.06.04	UNIDAD FORMULADORA	1	1	344,944.71	100
01.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	1	113,000	100
01.09	SECRETARÍA GENERAL	1	1	73,118.75	100
01.11	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	6	6	162,091.93	100
01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	2	2	6,768.71	100
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	13	11	123,514,866.83	99.33
01.13.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	3	3	6,643,041.80	100
01.13.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	5	5	166,672.66	100

**Tabla 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	3	3	27,850.49	100
02.02	DIRECCIÓN GE GESTIÓN ACADÉMICA	12	12	321,050.29	100
02.04	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	14	14	3,642,612	100
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	3	2	67,560	86
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	4	1	101,129.78	79.25
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	5	2	69,026.23	70.40
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	4	3	79,167.74	75
02.06.02.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	3	1	13,159.56	58.33
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	4	2	54,970.77	55
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	1	1	10,900	100
02.06.02.04.01	MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	3	3	9,947.60	100
02.06.02.04.02	MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	1	400	100
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	1	1	70	100
02.06.02.05	DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL	2	2	7,300	100
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	0	5,497.71	78
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	3	3	129,356.84	100
02.06.03.03.01	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	1	32,679.43	100
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	1	7,352	100
02.06.03.04.03	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	2	2	28,510.30	100
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	4	2	7,384.60	100
02.06.04.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	2	2	154,527.21	100
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	4	4	90,074.43	100
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2	2	56,349.80	100
02.06.04.04.01	MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	2	2	28,807.97	100
02.06.04.04.02	MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	2	2	12,250	100
02.06.04.04.03	MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	2	2	44,193.90	100
02.06.04.04.04	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	2	41,346.41	100
02.06.04.04.05	MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	2	2	29,290.39	100
02.06.04.04.06	MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	1	1	9,500	100
02.06.04.04.07	MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	1	1	7,800	100
02.06.04.04.08	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	1	1	42,625.96	100
02.06.04.05	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	1	1	13,500	100
02.06.05.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	2	31,177.19	100
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	2	2	37,303.32	100
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	1	23,988.61	100
02.06.05.03.02	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	1	1	12,150	100
02.06.05.03.03	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	1	1	16,400	100
02.06.05.03.04	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	7,800	100
02.06.05.03.05	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	1	1	8,900	100
02.06.05.03.08	ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	1	1	4,650	100
02.06.05.03.09	EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	11,600	100
02.06.05.04.02	MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2	2	112,672	100
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	3	3	104,679.61	100
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	2	2	64,378.68	100
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2	2	2,815.20	100
02.06.06.03.02	ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	1	1	1,200	100
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	2	2	14,249.97	100
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	2	2	39,046.99	100
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	2	2	54,177.87	100
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	3	0	40,287.57	62
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	2	2	39,661.11	100
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	4	0	97,697.49	57.75
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	1	36,505.30	100
02.06.07.09.01	MENCIÓN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	27,246.82	100
02.06.07.09.03	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	2	2	11,662.44	100
02.06.07.09.05	MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	1	13,428.09	100
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	1	0	228.15	64
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	2	2	11,110.50	100
02.06.08.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	3	81,809.71	100
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	4	1	64,000.10	54.25
02.06.08.04.01	MENCIÓN EN ACUICULTURA	1	1	3,360	100
02.06.08.04.02	MENCIÓN EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	2	2	16,752	100
02.06.08.04.03	MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	2	2	11,362.50	100
02.06.09.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	28,000	100
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	4	39,846.47	100

**Tabla 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.06.09.04.01	GERENCIA E TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2	2	20,265	100
02.06.09.04.02	MENCIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	1	520	100
02.06.09.05.01	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	1	1	6,500	100
02.06.09.05.02	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA APLICADA	1	1	16,000	100
02.06.09.05.03	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	6,000	100
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	3	104,434.15	100
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	0	84,519.59	43.50
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	38,899.05	100
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	4	2	48,715.24	52
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	4	4	50,654.96	100
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	1	1	8,853.33	100
02.06.10.06.02	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1	1	28,788	100
02.06.10.06.03	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	2	2	11,200	100
02.06.10.06.04	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	1	1	3,700	100
02.06.10.06.05	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	1	1	3,700	100
02.06.10.06.06	TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	1	3,700	100
02.06.10.06.07	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	1	1	3,700	100
02.06.10.06.08	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1	1	7,400	100
02.06.10.06.09	PSICOMOTRICIDAD	1	1	3,700	100
02.06.10.06.11	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA	1	1	7,400	100
02.06.10.07.01	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	2	1	49,661.67	82
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2	2	26,325	100
02.06.10.07.03	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	1	1	4,231	100
02.06.10.07.04	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1	1	5,768	100
02.06.10.07.05	MENCIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	2	2	11,541.10	100
02.06.10.07.06	MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	1	1	3,897.70	100
02.06.10.07.07	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	2	2	8,811	100
02.06.10.07.09	MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	2	2	6,028	100
02.06.10.07.11	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	1	1	1,303.60	100
02.06.10.08	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	2	2	33,095.21	100
02.06.11.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	3	3	48,300.72	100
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	3	3	96,764.12	100
02.06.11.03	MAESTRÍA EN CIENCIAS INGENIERÍA QUÍMICA MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	2	2	47,606	100
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	2	2	30,898.72	100
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	3	3	46,754.66	100
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	3	3	49,024.53	100
02.06.12.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	2	2	43,031.99	100
02.06.12.04.02	MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA	2	2	21,760.92	100
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	2	2	79,663.72	100
02.06.13.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	1	1	37,591.30	100
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	3	3	55,312.12	100
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	2	2	27,820.78	100
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	3	3	130,700.20	100
02.06.14.03	MAESTRÍA EN GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA MINERA	2	2	77,696.53	100
02.06.15.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	2	2	35,721.81	100
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	2	2	61,589.80	100
02.06.15.04.01	MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA	1	1	25,169.10	100
02.06.15.04.02	MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	2	1	11,000	50
02.06.15.04.03	MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	1	1	74,800	100
02.06.15.05	DOCTORADO EN DERECHO	1	1	27,000	100
02.06.16.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	2	2	38,955.61	100
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	3	3	60,696.86	100
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	2	2	31,450.45	100
02.06.16.05.01	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	1	1	24,100.33	100
02.06.16.05.02	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	1	1	19,573.90	100
02.06.17.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	1	1	1,419.60	100
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	3	3	98,303.01	100
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	2	2	46,425.37	100
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	3	3	64,507.17	100
02.06.17.05.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	2	2	102,018.20	100
02.06.17.05.02	MENCIÓN TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL	2	2	51,907.94	100
02.06.17.06.02	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	2	2	7,164	100
02.06.17.06.03	MENCIÓN EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO REGIONAL	1	1	2,660	100
02.06.18.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	3	3	24,727	100
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	3	3	67,398.99	100
02.06.18.03.01	MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	2	2	16,449.33	100
02.06.18.03.02	MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1	0	7,425	75
02.06.18.03.03	MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	2	2	19,193	100



**Tabla 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	3	1	40,930.98	59.33
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	3	2	52,552.70	66.67
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	4	0	40,279.37	35.25
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	2	2	27,135.47	100
02.06.19.05.01	MENCION EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	2	1	45,273.09	83.50
02.06.19.06	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	2	2	33,334.50	100
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	2	2	4,007.60	100
02.07.01	DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	1	1	484,076.84	100
02.07.02.01	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	1	1	11,900	100
02.07.02.02	MENCION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	1	1	8,988.30	100
02.07.03	MAESTRIA EN LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION	2	2	15,700	100
02.07.04	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	3	1	88,988.82	72.33
02.07.05	PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	3	3	93,156	100
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	2	2	593,869.94	100
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	1	1	5,000	100
03.03.02	C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	1	1	54,443.96	100
03.03.05	C.E. ILLPA	1	1	4,908.30	100
03.03.06	C.E. LA RAYA	1	1	30,583.30	100
03.03.08	C.E. CHUCUITO	1	1	5,725	100
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	1	3,200	100
03.05.02	CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	3	3	443,542.50	100
03.05.03	CPBS INSTITUTO DE INFORMATICA	3	3	148,213.56	100
03.05.05	CPBS PISCINA, SAUNA, JACUZZI	1	1	42,750	100
03.05.06	CPBS CLINICA ODONTOLOGICA	2	2	70,399.66	100
<b>AEI.01.04</b>	<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	<b>17</b>	<b>15</b>	<b>14,168,719.94</b>	<b>98.65</b>
01.06.04	UNIDAD FORMULADORA	1	1	1,465.30	100
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	2	137,014.90	100
01.13.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	10	8	12,670,222.59	97.70
01.13.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	4	4	1,360,017.15	100
<b>AEI.02.01</b>	<b>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERMANENTE IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	<b>47</b>	<b>32</b>	<b>1,854,985.20</b>	<b>78.66</b>
01.06.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	1	933.12	100
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	4	3	578,789.07	75
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	1	121,954	100
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	1	2,585.38	100
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	2	0	0	0
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	0	4,768	50
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	0	0	0
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	1	1,000	100
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	2	1	58,500	98.50
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	1,615.75	100
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	2	2	45,504.45	100
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	1	3,000	100
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	0	3,100	60
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	0	0
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	1	1,700	100
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	0	9,900	50
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	0	4,183	67
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	6,519.28	100
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	1	3,300	100
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	2,815.60	100
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2	0	1,000	25
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	3	2	3,671.06	66.67
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	2	0	652,500	61.50
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	4	4	70,736	100
03.03.02	C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	1	1	31,392.50	100
03.03.03	C.E. CAMACANI	1	1	9,047.80	100
03.03.05	C.E. ILLPA	1	1	15,356	100
03.03.07	C.E. CAROLINA	1	1	10,378	100
03.03.08	C.E. CHUCUITO	1	1	37,460.50	100
03.03.10	C.E. CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCEROTIQUILLACA	2	2	15,833.92	100
03.03.11	C.E. MAJES	1	1	1,280	100
03.03.12	C.E. COMUNICACIONESCECUNA (RADIO Y TV)	1	1	6,000	100
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	1	150,161.77	100

**Tabla 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
<b>AEI.02.02</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES</b>	<b>47</b>	<b>27</b>	<b>2,773,147.05</b>	<b>65.62</b>
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	0	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	0	0	0
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	0	4,000	60
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	0	0
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	1	1	3,000	100
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1	1	62,000	100
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	0	0	0
02.06.09.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	1,008.92	100
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	0	5,100	50
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	0	0	0
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	1	0	0	0
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	0	0	0
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	23	12	2,570,541.47	64.09
03.02	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	6	6	61,933.33	100
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	2	2	62,743.33	100
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4	4	2,820	100
<b>AEI.03.01</b>	<b>PROGRAMA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD</b>	<b>112</b>	<b>98</b>	<b>20,154,353.53</b>	<b>90.03</b>
01.01	OFICINA DE RECTORADO	1	1	50,200	100
01.03	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	2	0	300	12.50
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	3	3	33,740.06	100
01.07	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	5	5	220,212.86	100
01.10	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	5	5	901,779.84	100
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	15	15	10,401,790.52	100
02.03	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	3	3	1,954,026.72	100
02.04	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	2	2	31,550.07	100
02.05	DIRECCIÓN DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	11	11	401,076.03	100
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	0	0	0
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	0	0	0
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	0	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	0	0	0
02.06.02.07	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS IIPC	1	1	1,000	100
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	1	32,950	100
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	4,000	100
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	1	10,040	100
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	2	0	2,002	33.50
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	21,450	100
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	0	0
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	2	0	2,600	50
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	1	41,625.79	100
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	0	0	0
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	0	2,808.29	33
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	3,350	100
02.06.11.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA SANITARIA AMBIENTAL	1	1	4,500	100
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	1	2,562.40	100
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	1	28.43	100
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	26,000	100
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	2	2	3,105.68	100
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	1	4,496.80	100
02.06.18.03.02	MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1	1	7,000	100
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	3	2	120,645.56	86
03.03.02	C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	4	4	998,421.99	100
03.03.03	C.E. CAMACANI	2	2	54,878	100
03.03.04	C.E. TAMBOPATA	2	2	19,073.50	100
03.03.05	C.E. ILLPA	3	3	123,143.46	100
03.03.06	C.E. LA RAYA	2	2	144,404.31	100
03.03.07	C.E. CAROLINA	1	1	14,192.50	100
03.03.08	C.E. CHUCUITO	3	3	30,696.08	100
03.03.10	C.E. CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCEROTIQUILLACA	1	1	1,285	100
03.03.11	C.E. MAJES	2	2	41,792	100
03.03.12	C.E. COMUNICACIONESCECUNA (RADIO Y TV)	2	2	65,079.89	100
03.04	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	4	4	31,138	100

**Tabla 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2	2	46,681.83	100
03.05.03	CPBS INSTITUTO DE INFORMATICA	1	1	2,950	100
03.05.04	CPBS CENTRO PREUNIVERSITARIO	6	6	4,293,715.92	100
03.05.05	CPBS PISCINA, SAUNA, JACUZZI	1	1	2,060	100
<b>AEI.03.02</b>	<b>PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>180,441.15</b>	<b>85.00</b>
01.10	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	1	105,540	100
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	1	4,000	100
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	1	32,900	100
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	1	0	0	S.P.
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	1	3,009.75	100
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	0	0	0
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	884	100
02.06.13.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	1	1	30,000	100
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	1	212.40	100
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	1	0	1,690	50
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	1	1	2,205	100
<b>AEI.04.01</b>	<b>LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD</b>	<b>59</b>	<b>56</b>	<b>3,252,940.95</b>	<b>97.59</b>
01.01	OFICINA DE RECTORADO	3	3	93,665.24	100
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	5	37,141.99	100
01.03	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	1	0	28,473	75
01.05	COMITÉ ELECTORAL	2	2	68,780.55	100
01.06.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	6	225,934.93	100
01.06.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	1	1	19,530	100
01.06.04	UNIDAD FORMULADORA	2	2	33,670	100
01.07	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	1	42,000	100
01.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	4	4	375,865.27	100
01.09	SECRETARÍA GENERAL	1	1	236,239.47	100
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	8	8	1,652,628.90	100
01.13.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	3	2	13,105.75	83.33
02.05	DIRECCIÓN DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	1	1	165,874.84	100
02.06.02.04.01	MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	1	1	51,246.04	100
02.06.02.06	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BOVINOS Y OVINOS IIBO	1	1	2,000	100
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	1	20,000	100
02.06.03.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	1	1	10,350	100
02.06.04.06	DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	1	24,843	100
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	1	15,915.49	100
02.06.05.04.01	MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	1	1	2,185	100
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	1	433	100
02.06.07.09.05	MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	1	65	100
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	1	14,212.20	100
02.06.13.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	1	1	3,029.17	100
02.06.13.03.01	MEDICINA INTERNA	1	1	19,226.35	100
02.06.13.03.02	CIRUGÍA GENERAL	1	0	4,000	33
02.06.13.03.04	PEDIATRÍA	1	1	640	100
02.06.13.03.06	ANESTESIOLOGÍA	1	1	12,600	100
02.06.15.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	1	1	55,160	100
02.06.16.05.01	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	1	1	2,000	100
02.06.19.05.01	MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	1	1	16,290.76	100
02.07.02.01	MENCIÓN EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	1	1	2,100	100
02.07.02.02	MENCIÓN EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	1	1	2,035	100
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	1	1	1,700	100
<b>AEI.04.02</b>	<b>ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	<b>89</b>	<b>76</b>	<b>1,518,863.65</b>	<b>93.33</b>
01.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	3	3	49,849	100
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	2	1	43,600	66.50
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	0	20,000	50
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	2	1	43,600	75
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2	1	27,000	87.50
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	1	0	0	S.P.
02.06.02.04.02	MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	1	1,547	100
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	2	2	2,700	100
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	2	2	60,000	100
02.06.03.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	1	1	13,500	100
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	1	2,000	100
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	2	2	60,000	100
02.06.04.04.02	MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1	1	685.65	100
02.06.04.04.04	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	1	1,374.98	100

**Tabla 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.06.04.04.05	MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	1	1	464.95	100
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	20,000	100
02.06.05.03.07	PROMOCIÓN DE LA SALUD	1	1	2,400	100
02.06.05.04.01	MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	1	1	50,205.70	100
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	3	3	60,000	100
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	1	1,200	100
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	1	20,000	100
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	1	20,000	100
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	1	20,000	100
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	60,000	100
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	2	1	63,213.51	75
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	1	1,943.80	100
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	1	60,000	100
02.06.08.04.02	MENCIÓN EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	1	1	52	100
02.06.08.04.03	MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	1	1	691	100
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	15,960	100
02.06.09.05.01	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	1	1	16,900	100
02.06.09.05.02	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA APLICADA	1	1	530	100
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	0	80,000	67
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	20,000	100
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	0	20,000	33
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	27,000	100
02.06.10.06.03	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	1	1	2,500	100
02.06.10.06.04	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	1	1	2,500	100
02.06.10.07.01	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	1	1	15,340.35	100
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1	1	2,158	100
02.06.10.07.03	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	1	0	0	0
02.06.10.08	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	1	1	20,000	100
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	2	2	60,000	100
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	1	20,000	100
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	1	20,000	100
02.06.12.04.02	MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA	1	1	2,241.83	100
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	1	20,000	100
02.06.13.03.01	MEDICINA INTERNA	1	0	8,400	88
02.06.13.03.03	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1	1	6,000	100
02.06.13.03.05	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	1	910	100
02.06.13.03.06	ANESTESIOLOGÍA	1	1	13,408.08	100
02.06.13.03.07	RADIOLOGÍA	1	1	8,895	100
02.06.13.03.08	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1	1	1,660	100
02.06.13.03.09	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	18,000	100
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	1	20,000	100
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	1	20,000	100
02.06.15.04.02	MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	1	1	454	100
02.06.15.04.03	MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	1	1	295	100
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	2	2	43,600	100
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	2	2	43,600	100
02.06.16.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	1	1	2,889	100
02.06.16.05.02	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	1	1	82.30	100
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	0	14,600	67
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	2	2	89,600	100
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	2	1	87,200	83.50
02.06.17.05.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	1	1	6,175.50	100
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	1	20,000	100
02.06.18.03.01	MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	1	1	243	100
02.06.18.03.03	MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	1	1	300	100
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	20,000	100
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	0	20,000	33
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	1	20,000	100
02.06.19.05.01	MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	1	1	1,394	100
<b>AEI.04.03</b>	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD</b>	<b>84</b>	<b>78</b>	<b>25,414,685.28</b>	<b>95.65</b>
01.06.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	4	4	9,142.91	100
01.06.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	3	3	24,986.85	100
01.09	SECRETARÍA GENERAL	10	10	211,878.54	100
01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	9	9	395,947.46	100
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	4	4	106,481.89	100
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	22	21	23,409,425.57	96.95
01.13.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	5	4	478,857.54	98
01.13.04	UNIDAD DE TESORERÍA	4	4	181,365.46	100
01.13.05	UNIDAD DE CONTABILIDAD	10	10	302,807.27	100
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	3	3	166,509.79	100
02.02	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA	1	1	80,246	100

**Tabla 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	1	1,296.82	100
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	0	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	0	0	0
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	1,127.92	100
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	3,000	100
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	1	25,976.06	100
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	2	0	12,500	56
02.07.05	PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	1	1	3,135.20	100
<b>AEI.04.04</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>117</b>	<b>102</b>	<b>893,635.87</b>	<b>92.80</b>
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1	3,180	100
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	1	1	5,980.98	100
01.06.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	4	85,053.37	100
01.06.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	6	5	15,720.89	95.83
01.06.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	1	1	6,159	100
01.07	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	1	2,612.96	100
01.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	3	3	31,082	100
01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1	1	7,360	100
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2	2	23,762.62	100
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	72,833.30	100
01.13.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	4	4	173,841.71	100
01.13.05	UNIDAD DE CONTABILIDAD	1	1	3,458.72	100
01.13.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	1	1	1,200	100
01.13.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	27,900	100
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	2	2	2,652	100
02.02	DIRECCIÓN GE GESTIÓN ACADÉMICA	2	2	15,100	100
02.04	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3	3	36,153.06	100
02.05	DIRECCIÓN DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	1	1	1,800	100
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	2	1	3,800	75
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	0	2,300	40
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	0	0	0
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	1	2,000	100
02.06.02.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	0	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	3,000	100
02.06.02.03.01	CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	1	0	0	S.P.
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	1	0	0	S.P.
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	1	1	2,000	100
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	0	3,000	67
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	1	800	100
02.06.03.04.03	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	1	1	30,402.70	100
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	1	1	7,200	100
02.06.04.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	1	1	500	100
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	2	2	5,000	100
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2	2	1,700	100
02.06.04.04.03	MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	1	1	18,000	100
02.06.04.04.04	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	1	11,700	100
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	2,500	100
02.06.05.03.02	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	1	1	1,000	100
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	1	1	3,500	100
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	1	3,000	100
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	2	0	3,800	58.50
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	1,000	100
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	2	1	3,100	66.50
02.06.07.09.01	MENCIÓN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	3,000	100
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	0	4,800	40
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	6,360	100
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	1	3,000	100
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	0	0	0
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	1,500	100
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	0	1,000	50
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	2,100	100
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1	1	300	100
02.06.11.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	2	2	1,500	100
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	1	4,500	100
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	2	2	5,000	100
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	1	1,500	100
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	1	2,600	100
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	1	3,200	100

**Tabla 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.06.13.03.01	MEDICINA INTERNA	2	2	8,047	100
02.06.13.03.02	CIRUGÍA GENERAL	1	1	10,081.33	100
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	2	2	5,500	100
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	1	1,500	100
02.06.15.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	1	1	550	100
02.06.16.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	1	1	1,000	100
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	2	2	2,900	100
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	2	2	2,900	100
02.06.16.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	4	4	51,135.90	100
02.06.17.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	2	2	20,133.33	100
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	1	600	100
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	1	2,100	100
02.06.18.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	1	2,400	100
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	1	1	1,472.42	100
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	2,000	100
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	0	0	0
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	1	500	100
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	19,400	100
02.07.01	DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	1	1	17,450	100
02.07.02.01	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	1	1	8,301.10	100
02.07.04	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	1	1	12,168.33	100
03.02	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	1	1	8,326.14	100
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	1	1	7,185.41	100
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	1	3,366.27	100
03.05.02	CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	1	1	37,105.33	100
03.05.06	CPBS CLINICA ODONTOLOGICA	1	1	2,000	100
<b>AEI.04.05</b>	<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LABORATORIOS; EN BENEFICIO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y ESTUDIANTES</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>7,901,543.67</b>	<b>78.75</b>
01.06.04	UNIDAD FORMULADORA	3	3	7,816.40	100
01.13.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	5	5	7,619,882.36	100
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	1	6,195	100
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	1	0	0	0
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	1	7,800	100
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	0	47,400	75
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	0	6,000	0
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	0	0
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	2	1	40,000	50
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	2	2	88,056	100
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	1	48,000	100
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	1	30,393.91	100
<b>AEI.05.02</b>	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRE IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD</b>	<b>54</b>	<b>37</b>	<b>216,103.46</b>	<b>77.29</b>
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	1	1	393.50	100
01.06.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	1	1	198	100
01.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	1	102.40	100
01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1	1	755.50	100
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	2	2	86,151.85	100
02.02	DIRECCIÓN GE GESTIÓN ACADÉMICA	1	1	608.92	100
02.03	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1	1	50,301.39	100
02.04	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4	4	10,634.78	100
02.05	DIRECCIÓN DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	1	1	24,179	100
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	1	0	0	0
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	0	625	75
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	0	0	0
02.06.02.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	0	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	0	0	0
02.06.02.03.02	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	0	0	S.P.
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	1	0	0	S.P.
02.06.02.04.02	MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	1	25	100
02.06.02.05	DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL	1	0	0	S.P.
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	0	0	0

**Tabla 5: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/	4/
02.06.03.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	1	1	237	100
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	1	1	35.20	100
02.06.04.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	1	1	607	100
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	1	280.80	100
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	49.20	100
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	1,879	100
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	1	1	324	100
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	1	12,600	100
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	1	1,006	100
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	0	2,500	67
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	636	100
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	0	0	0
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	1	0	0	0
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	0	0	0
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	0	78	50
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	0	570	50
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	237	100
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	217	100
02.06.13.03.06	ANESTESIOLOGÍA	1	1	92	100
02.06.13.03.07	RADIOLOGÍA	1	1	68.60	100
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	1	0	0	0
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	1	2,942.69	100
02.06.15.05	DOCTORADO EN DERECHO	1	1	167.30	100
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	1	156	100
02.06.16.05.01	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	1	1	4,500	100
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	1	1	1,515.46	100
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	0	0	0
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	996.40	100
03.03.02	C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	1	1	8,201.87	100
03.03.05	C.E. ILLPA	1	1	1,621.60	100
03.05.06	CPBS CLINICA ODONTOLOGICA	1	1	610	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% en el año

3/ Se obtiene la sumatoria anual del seguimiento financiero definido en 1/

4/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO en el año. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 en el año.

Fuente: Tablas de Evaluación. Aplicativo CEPLAN – Versión 1.0.

En resumen:

Forman parte del reporte de seguimiento del POI 2023 solo las 1,149 AO/inversiones que están activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado “Aprobado”, tanto en seguimiento como en reprogramación. En consecuencia, de las 15 AEI de la Universidad, la AEI.05.01 no forma parte del reporte de seguimiento porque sus AO no cumplen con la condición antes mencionada.

La ejecución operativa en la AEI se refleja por el promedio de la ejecución física de sus AO. En el año 2023, la ejecución operativa en las AEI fueron las siguientes:

De las 14 AEI que forman parte del seguimiento, se ha logrado alcanzar un nivel de ejecución operativa alto en 03 AEI (21%): AEI.01.04., AEI.04.01., y AEI.04.03. Asimismo, se ha logrado alcanzar un nivel de ejecución operativa medio en 10 AEI (71%): AEI.01.01., AEI.01.02., AEI.01.03., AEI.02.01.,

AEI.03.01., AEI.03.02., AEI.04.02., AEI.04.04., AEI.04.05., y AEI.05.02. Adicionalmente, se ha logrado alcanzar un nivel de ejecución operativa bajo en 01 AEI (7%): AEI.02.02. Dichos logros se sintetizan en la siguiente tabla.

De las 1,149 AO/inversiones que se encuentran activos y con metas físicas mayores a cero en el año y en estado “Aprobado”, se ha logrado alcanzar un nivel de ejecución operativa alto en 977 AO (85%). Asimismo, se ha logrado alcanzar un nivel de ejecución operativa medio en 24 AO (2%). Adicionalmente, se ha logrado alcanzar un nivel de ejecución operativa bajo en 148 AO (13%). Dichos logros se sintetizan en la siguiente tabla.

**Tabla 6: SemafORIZACIÓN por nivel de avance POI 2023 (Resumen)**

Año 2023	Nivel de Cumplimiento		
	Bajo	Medio	Alto
	[0% - 75%>	[75% - 95%>	≥ 95%
<b>Acciones Estratégicas</b>	1	10	3
<b>Actividades Operativas (Ejecución física)</b>	148	24	977

Fuente: Reporte de Seguimiento Anual 2023 del Plan Operativo Institucional.

### Financiamiento del Plan Operativo Institucional – POI Modificado

En el año 2023, el monto financiero a nivel institucional asciende a S/ 230,611,821 para la ejecución de 1,162 AO/inversiones activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

**Tabla 7. Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI**

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.		
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	73	577,748
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DOCENTE	62	870,984
AEI.01.03	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	370	142,194,330
AEI.01.04	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	17	15,396,989
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN; CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
AEI.02.01	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERMANENTE IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	47	2,648,226
AEI.02.02	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	47	9,058,708
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
AEI.03.01	PROGRAMA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	112	20,208,157
AEI.03.02	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	11	182,988
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.04.01	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	59	3,306,856
AEI.04.02	ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	89	1,613,464
AEI.04.03	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	84	25,494,090
AEI.04.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	117	893,486
AEI.04.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LABORATORIOS; EN BENEFICIO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y ESTUDIANTES	20	7,926,239



OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
AEI.05.01	PROGRAMA DE ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	S.P.	S.P.
AEI.05.02	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRE IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	54	239,558
	TOTAL	1,162	230,611,821

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Tablas de Evaluación. Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## Índice de Gestión Institucional

La Tabla 8, nos muestra el avance porcentual de la ejecución de metas físicas del POI Modificado 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano por número de Actividades Operativas – AO/inversiones, seguimiento financiero y ejecución física según Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales – AEI.

- Para el OEI.01, en el primer semestre se cumplió un 69% en la ejecución de las metas físicas de AO e Inversiones, la misma que aumento a 95%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 93%.
- Para el OEI.02, en el primer semestre se cumplió un 35% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que aumento a 86% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 72%.
- Para el OEI.03, para el primer semestre se cumplió un 89% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que disminuyo a 85%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 88%.
- Para el OEI.04, para el primer semestre se cumplió un 84% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que aumento a 92%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 92%.
- Para el OEI.05, para el primer semestre se cumplió 45% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que aumento a 89% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 77%.

El Índice de Gestión Institucional – IGI 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo. Dicho IDGI para el primer semestre es 65%, la misma que aumento a 90% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 85%, lo que significa que la gestión institucional es medio por estar dentro del rango [75% - 95%>.

**El Índice de Gestión Institucional -IGI 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano es de 85%.**

**Tabla 8. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1			69 %	95 %	93 %
AEI.01.01	PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1	73	572,202	39 %	96 %	93 %
AEI.01.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DOCENTE	1	62	805,961	63 %	89 %	88 %
AEI.01.03	SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1	370	142,258,032	88 %	95 %	93 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	17	14,168,720	88 %	100 %	99 %
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN; CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2			35 %	86 %	72 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERMANENTE IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	47	1,854,985	45 %	96 %	79 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES	1	47	2,773,147	26 %	77 %	66 %
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	3			89 %	85 %	88 %
AEI.03.01	PROGRAMA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	1	112	20,154,354	79 %	97 %	90 %
AEI.03.02	PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	1	11	180,441	100 %	72 %	85 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4			84 %	92 %	92 %
AEI.04.01	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD	1	59	3,252,941	83 %	100 %	98 %
AEI.04.02	ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	89	1,518,864	76 %	90 %	93 %
AEI.04.03	SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	1	84	25,414,685	92 %	98 %	96 %
AEI.04.04	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	1	117	893,636	84 %	93 %	93 %
AEI.04.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LABORATORIOS; EN BENEFICIO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y ESTUDIANTES	1	20	7,901,544	83 %	80 %	79 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5			45 %	89 %	77 %
AEI.05.02	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRE IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD	1	54	216,103	45 %	89 %	77 %
XX							
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		1,162	221,965,616	65 %	90 %	85 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Tablas de Evaluación. Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## Ejecución física del POI Modificado por funciones del estado

La Tabla 9 nos muestra el Avance anual de la ejecución física de las Actividades Operativas – AO e inversiones del POI Modificado 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano por función del Estado.

El año 2023, nos muestra que en la función Educación se considera a 1,148 AO/inversiones, para el primer semestre se cumplió un 78% en ejecución de las metas físicas de las AO/inversiones, la misma que se incrementó a 94%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 91%.

En la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia se considera a 13 AO/inversiones, para el primer semestre se cumplió un 0% en la ejecución de las metas físicas, la misma que se incrementó a 67% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 57%. En la función Prevención Social se considera a 01 AO, para el primer semestre se cumplió un 100% en la ejecución de la meta física, la misma que fue en 100%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 100%.

**Tabla 9. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	1,148	212,016,769	78 %	94 %	91 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	13	340,925	0 %	67 %	57 %
24	PREVISION SOCIAL	1	9,607,922	100 %	100 %	100 %
		1,162	221,965,616			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Tablas de Evaluación. Información del aplicativo CEPLAN V.01.

## Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

**En el año 2023**, tal como se observa en el Tabla 10, las modificaciones de las AO e Inversiones vinculadas a las AEI del PEI de la Universidad Nacional del Altiplano son las siguientes:

- La AEI 1.1: “Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios” presenta un total de 132 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 73 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 02 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 02 AO han sido creadas en las etapas

anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 117 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- La AEI 1.2: “Programa de fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente” presenta un total de 59 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 62 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 14 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 01 AO ha sido creada en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 55 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
- La AEI 1.3: “Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios” presenta un total de 416 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 370 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 54 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 03 AO han sido creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 405 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
- La AEI 1.4: “Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria” presenta un total de 08 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 17 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 18 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, cero (0) AO han sido creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 08 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
- La AEI 2.1: “Programa de investigación formativa permanente implementada para la comunidad universitaria.” presenta un total de 60 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 47 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 16 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 02 AO han sido creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 55 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- La AEI 2.2: “Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores” presenta un total de 53 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 47 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 30 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 01 AO ha sido creada en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 48 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
- La AEI 3.1: “Programa responsabilidad social y proyección social implementado en beneficio de la comunidad” presenta un total de 95 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 112 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 49 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 03 AO han sido creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 94 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
- La AEI 3.2: “Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad” presenta un total de 35 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 11 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 03 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, y 32 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
- La AEI 4.1: “Licenciamiento Institucional permanente para la universidad” presenta un total de 64 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 59 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 33 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 04 AO ha sido creada en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 67 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
- La AEI 4.2: “Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria” presenta un total de 158 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 89 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 20 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 04 AO han sido creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 155 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas

metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

- La AEI 4.3: “Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad” presenta un total de 78 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 84 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 21 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 01 AO ha sido creada en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 76 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
- La AEI 4.4: “Fortalecimiento de capacidades implementado en el personal administrativo” presenta un total de 172 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 117 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 34 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 02 AO han sido creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 171 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
- La AEI 4.5: “Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes” presenta un total de 16 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 20 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 23 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 0 AO ha sido creada en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 15 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).
- La AEI 5.2: “Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad” presenta un total de 129 AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI – PIA, 54 AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al período de evaluación, 02 AO han sido creadas en la etapa de ejecución y están activas, 01 AO ha sido creada en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución y 124 AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
<b>AEI.01.01</b>	<b>PROGRAMAS CURRICULARES POR COMPETENCIAS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS</b>	<b>132</b>	<b>73</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>117</b>
01.06.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	0	0	0	1
02.02	DIRECCIÓN GE GESTIÓN ACADÉMICA	2	1	0	0	2
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	1	0	0	0
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	1	0	0	1
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	1	0	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	0	0	0
02.06.02.03.01	CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	2	1	0	0	2
02.06.02.03.02	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	3	2	0	0	3
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	2	2	0	0	2
02.06.02.04.01	MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	1	1	0	0	1
02.06.02.04.02	MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	2	0	0	0	2
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	1	0	0	0	1
02.06.02.05	DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL	1	0	0	0	1
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	1	0	0	0
02.06.03.03.01	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	0	0	0	1
02.06.03.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	0	0	0	0	0
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	1	0	0	1
02.06.03.04.03	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	1	0	0	0	1
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	0	0	0	0	0
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	1	0	0	1
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.04.04.01	MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	1	0	0	0	1
02.06.04.04.02	MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1	0	0	0	1
02.06.04.04.03	MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	1	0	0	0	1
02.06.04.04.04	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	0	0	0	0	0
02.06.04.04.05	MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.04.04.06	MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL	1	0	0	0	1
02.06.04.04.07	MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	1	0	0	0	1
02.06.04.04.08	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	1	0	0	0	1
02.06.04.05	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.04.06	DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	0	0	0	1
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	0	0	0
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	1	0	0	1
02.06.05.03.02	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	1	0	0	0	1
02.06.05.03.03	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.05.03.04	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	1	0	0	0	1
02.06.05.03.05	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	1	0	0	0	1
02.06.05.03.06	MEDICINA COMPLEMENTARIA	0	0	1	0	0
02.06.05.03.07	PROMOCIÓN DE LA SALUD	0	0	0	0	1
02.06.05.03.08	ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	1	0	0	0	1
02.06.05.03.09	EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0	0	1
02.06.05.04.01	MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.05.04.02	MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	1	0	0	1
02.06.05.04.03	MENCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO	0	0	0	0	0
02.06.05.04.04	MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN SALUD	0	0	0	0	0
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	1	0	0	0
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	1
02.06.06.03.02	ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	1	0	0	0	1
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	1	0	0	0
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	1	0	0	0
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	1	0	0	0
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	0	0	1
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	0	0	1
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	1	0	0	1
02.06.07.09.01	MENCIÓN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	0	0	1
02.06.07.09.03	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	1	1	0	0	1
02.06.07.09.05	MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	1	0	0	1

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1	1	0	0	1
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	1	0	0	0
02.06.08.03.01	LABORATORIO CLÍNICO Y BIOLÓGICOS	7	5	0	0	7
02.06.08.03.02	BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	7	4	0	0	7
02.06.08.04.01	MENCION EN ACUICULTURA	1	1	0	0	1
02.06.08.04.02	MENCION EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	1	0	0	0	1
02.06.08.04.03	MENCION EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	1	0	0	0	1
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	0	0	0
02.06.09.04.01	GERENCIA E TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	1	0	0	1
02.06.09.04.02	MENCION EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.09.04.03	MENCION EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	0	0	0	0	0
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	1	0	0	1
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	1
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1	0	0	0
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	0	0	1
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	1	1	0	0	1
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	1	0	0	1
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.12.04.01	MENCION EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	1	1	0	0	1
02.06.12.04.02	MENCION EN NUTRICIÓN CLÍNICA	1	0	0	0	1
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	0	0	1
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	1	0	0	0
02.06.13.03.01	MEDICINA INTERNA	1	1	0	0	1
02.06.13.03.02	CIRUGÍA GENERAL	0	0	0	0	1
02.06.13.03.03	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1	1	0	0	1
02.06.13.03.04	PEDIATRÍA	2	0	0	0	2
02.06.13.03.05	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.06	ANESTESIOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.07	RADIOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.08	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.09	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	0	0	1
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	1	0	0	0
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	1	0	0	0
02.06.15.03	SEGUNDA ESPECIALIDAD FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y PROCESAL	0	0	0	2	0
02.06.15.04.01	MENCION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA	1	0	0	0	1
02.06.15.04.02	MENCION EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	1	0	0	0	1
02.06.15.04.03	MENCION EN DERECHO PROCESAL PENAL	1	0	0	0	1
02.06.15.05	DOCTORADO EN DERECHO	1	1	0	0	1
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	1	0	0	0
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	1	1	0	0	0
02.06.16.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	1	1	0	0	1
02.06.16.05.01	MAESTRIA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	1	0	0	0	1
02.06.16.05.02	MAESTRIA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	1	1	0	0	1
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	0	0	0	1
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	1	0	0	1
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	1	0	0	1
02.06.17.05.01	MENCION EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	1	0	0	0	1
02.06.17.05.02	MENCION TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL	1	0	0	0	1
02.06.17.06.01	MENCION EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE	1	0	0	0	1
02.06.17.06.02	MENCION EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	1	0	0	0	1
02.06.17.06.03	MENCION EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO REGIONAL	1	0	0	0	1
02.06.17.06.04	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	1	0	0	0	1
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	1	0	0	1
02.06.18.03.01	MENCION EN INGENIERÍA AMBIENTAL	1	0	0	0	1
02.06.18.03.02	MENCION EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1	0	0	0	1
02.06.18.03.03	MENCION EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	1	1	0	0	1
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	0	0	0
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	1	0	0	1
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	1	0	0	1



Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI						
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
02.06.19.05.01	MENCION EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	1	0	0	0	1
02.06.19.06	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	0	0	0	1
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	0	0	1
02.07.02.01	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	0	1	1	0	0
02.07.02.02	MENCION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	1	0	0	0	1
02.07.03	MAESTRIA EN LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION	1	1	0	0	1
02.07.04	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	1
02.07.05	PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	1	1	0	0	1
<b>AEI.01.02</b>	<b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DOCENTE</b>	<b>59</b>	<b>62</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>55</b>
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	3	3	0	0	3
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	1	1	0	0	1
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	1	0	0	1
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	1	0	0	1
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	1	0	0	0
02.06.02.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	2	1	0	1
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	0	0	0
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	2	2	0	0	2
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	0	0	0	1
02.06.04.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	1	2	1	0	1
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	1	0	0	1
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	3	2	0	1
02.06.05.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	2	1	0	1
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	0	0	1
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	1	0	1	0	1
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	1	0	0	1
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	2	1	0	1
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	1	0	0	1
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	2	1	0	1
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	0	0	1
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	0	0	1
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	2	2	0	0	1
02.06.08.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	1	1	0	1
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.09.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	0	0	0	1
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	0	0	1
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	2	1	0	1
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	1	0	0	1
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	0	0	1
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1	0	0	1
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	0	0	1
02.06.11.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	1	0	1
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	1	0	0	1
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	0	0	1
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	1	0	0	1
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.13.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	1	0	0	1
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	1	1	0	0	1
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	1	0	1	1
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	1	0	0	1
02.06.16.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	1	1	1	0	1
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	2	1	0	1
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	1	2	1	0	1
02.06.16.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI						
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
02.06.17.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	1	1	0	0	1
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	1	0	0	1
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	1	0	0	1
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	1	0	0	1
02.06.18.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	0	0	0	1
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	0	0	0	1
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	1	1	0	0	0
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	0	0	1
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	1	0	0	1
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	1	0	0	1
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	0	0	0	0	0
<b>AEI.01.03</b>	<b>SERVICIO DE APOYO INTEGRAL DE MANERA OPORTUNA PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS</b>	<b>416</b>	<b>370</b>	<b>54</b>	<b>3</b>	<b>405</b>
01.01	OFICINA DE RECTORADO	2	3	1	0	2
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
01.03	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	1	2	1	0	1
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	0	2	2	0	0
01.06.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	4	0	0	0	4
01.06.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	0	0	0	0	0
01.06.04	UNIDAD FORMULADORA	0	1	1	0	0
01.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	0	1	1	0	0
01.09	SECRETARÍA GENERAL	0	1	2	0	0
01.11	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	5	6	2	0	5
01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	2	2	1	0	2
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	0	0	1	0	0
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	10	13	3	0	11
01.13.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	1	3	2	0	1
01.13.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	5	5	0	0	5
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	3	3	3	0	3
02.02	DIRECCIÓN GE GESTIÓN ACADÉMICA	12	12	2	0	12
02.03	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	0	0	0	0	0
02.04	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	13	14	4	0	13
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	2	3	1	0	2
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	4	4	0	0	4
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	4	5	1	0	4
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	3	4	1	1	1
02.06.02.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	2	3	1	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	4	4	0	0	0
02.06.02.03.01	CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	1	0	1	0	1
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.02.04.01	MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	3	3	0	0	3
02.06.02.04.02	MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	1	0	0	1
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	1	1	0	0	1
02.06.02.05	DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL	2	2	0	0	2
02.06.02.07	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS IIPC	0	0	0	0	0
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	1	0	0	1
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	4	3	1	0	4
02.06.03.03.01	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	4	1	1	0	4
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	2	1	0	0	2
02.06.03.04.03	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	2	2	0	0	2
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	4	4	0	0	4
02.06.04.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	2	2	0	0	2
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	4	4	0	0	4
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	3	2	0	0	3
02.06.04.04.01	MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	2	2	0	0	2
02.06.04.04.02	MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	2	2	0	0	2
02.06.04.04.03	MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	2	2	0	0	2
02.06.04.04.04	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2	2	0	0	2
02.06.04.04.05	MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	2	2	0	0	2

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
02.06.04.04.06	MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	1	1	0	0	1
02.06.04.04.07	MENCIÓN EN GESTIÓN TRIBUTARIA	1	1	0	0	1
02.06.04.04.08	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	2	1	0	0	2
02.06.04.05	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	1
02.06.05.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	2	2	0	0	2
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	3	2	0	0	3
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	1	1	0	1
02.06.05.03.02	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	1	1	0	0	1
02.06.05.03.03	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.05.03.04	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	1	1	0	0	1
02.06.05.03.05	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	1	1	0	0	1
02.06.05.03.08	ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	1	1	0	0	1
02.06.05.03.09	EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	0	0	1
02.06.05.04.02	MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2	2	0	0	2
02.06.05.04.03	MENCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO	0	0	0	0	0
02.06.05.04.04	MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN SALUD	0	0	0	0	0
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	3	3	2	0	3
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	5	2	0	0	5
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2	2	0	0	2
02.06.06.03.02	ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	2	1	0	0	2
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	3	2	0	0	3
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	3	2	0	0	3
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	4	2	0	0	4
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	3	3	0	0	3
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	4	2	0	0	4
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	4	4	1	0	4
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	1	0	0	1
02.06.07.09.01	MENCIÓN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	0	0	2
02.06.07.09.03	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	2	2	0	0	2
02.06.07.09.05	MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	1	0	0	1
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	1	1	0	0	1
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	3	2	0	0	3
02.06.08.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	3	1	0	2
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	4	4	0	0	2
02.06.08.03.01	LABORATORIO CLÍNICO Y BIOLÓGICOS	0	0	1	0	0
02.06.08.04.01	MENCIÓN EN ACUICULTURA	1	1	0	0	1
02.06.08.04.02	MENCIÓN EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	2	2	0	0	2
02.06.08.04.03	MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	2	2	0	0	2
02.06.09.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	1	0	1
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	4	4	1	0	4
02.06.09.04.01	GERENCIA E TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2	2	0	0	2
02.06.09.04.02	MENCIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	1	0	0	1
02.06.09.04.03	MENCIÓN EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	0	0	0	0	0
02.06.09.05.01	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	1	1	0	0	1
02.06.09.05.02	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA APLICADA	1	1	0	0	1
02.06.09.05.03	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	0	0	1
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	3	1	0	3
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	4	4	0	0	4
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	4	3	0	0	4
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	4	4	0	0	1
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	4	4	0	0	4
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	1	1	1	0	1
02.06.10.06.02	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	2	1	0	0	2
02.06.10.06.03	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	2	2	0	0	2
02.06.10.06.04	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	2	1	0	0	2
02.06.10.06.05	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	2	1	0	0	2
02.06.10.06.06	TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA	2	1	0	0	2
02.06.10.06.07	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	2	1	0	0	2
02.06.10.06.08	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	2	1	0	0	2
02.06.10.06.09	PSICOMOTRICIDAD	2	1	0	0	2
02.06.10.06.10	ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y ENTRENAMIENTO EN NATACIÓN	2	0	0	0	2

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
02.06.10.06.11	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA	1	1	0	0	1
02.06.10.06.12	EDUCACIÓN INICIAL	2	0	0	0	2
02.06.10.07.01	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	2	2	0	0	2
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2	2	0	0	2
02.06.10.07.03	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	2	1	0	0	2
02.06.10.07.04	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	2	1	0	0	2
02.06.10.07.05	MENCIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	2	2	0	0	2
02.06.10.07.06	MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	2	1	0	0	2
02.06.10.07.07	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	2	2	0	0	2
02.06.10.07.08	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	0	0	0	0	0
02.06.10.07.09	MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	2	2	0	0	2
02.06.10.07.10	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	0	0	0	0	0
02.06.10.07.11	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	2	1	0	0	2
02.06.10.08	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	2	2	0	0	2
02.06.11.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	2	3	1	0	2
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	4	3	0	0	4
02.06.11.03	MAESTRÍA EN CIENCIAS INGENIERÍA QUÍMICA	3	2	0	0	3
02.06.12.01	MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	2	2	0	0	2
02.06.12.02	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	2	2	0	0	2
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	4	3	0	0	4
02.06.12.04.01	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	4	3	0	0	4
02.06.12.04.02	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	2	2	0	0	2
02.06.12.05	MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA	2	2	0	0	2
02.06.13.01	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	3	2	0	0	3
02.06.13.02	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	1	1	0	0	1
02.06.13.03.01	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	4	3	0	0	4
02.06.13.03.02	MEDICINA INTERNA	0	0	1	0	0
02.06.13.03.03	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	0	0	0	0	0
02.06.13.03.05	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	0	0	0	0	0
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	2	2	0	0	1
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	5	3	0	0	5
02.06.14.03	MAESTRÍA EN GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA MINERA	2	2	0	0	2
02.06.15.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	2	2	0	0	2
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	4	2	0	0	4
02.06.15.04.01	MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA	2	1	0	0	2
02.06.15.04.02	MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	2	2	0	0	2
02.06.15.05	MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	2	1	0	0	2
02.06.16.01	DOCTORADO EN DERECHO	2	1	0	0	2
02.06.16.02	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	2	2	0	0	2
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	4	3	0	0	4
02.06.16.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	4	2	0	0	4
02.06.16.05.01	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	0	0	1	0	0
02.06.16.05.02	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	1	1	1	0	1
02.06.17.01	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	2	1	0	0	2
02.06.17.02	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	2	1	0	0	2
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	4	3	0	0	4
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	4	2	0	0	4
02.06.17.05.01	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	4	3	1	0	4
02.06.17.05.02	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	2	2	0	0	2
02.06.17.06.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN VIAL	2	2	0	0	2
02.06.17.06.02	MENCIÓN EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE	1	0	0	0	1
02.06.17.06.03	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	2	2	0	0	2
02.06.17.06.04	MENCIÓN EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO REGIONAL	2	1	0	0	2
02.06.18.01	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	2	0	0	0	2
02.06.18.02	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	2	3	1	0	2
02.06.18.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	4	3	0	0	4

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
02.06.18.03.01	MENCION EN INGENIERIA AMBIENTAL	2	2	1	0	2
02.06.18.03.02	MENCION EN INGENIERIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS	2	1	0	0	2
02.06.18.03.03	MENCION EN GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	2	2	0	0	2
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	2	3	1	0	1
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA	4	3	0	0	4
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRÓNICA	4	4	0	0	4
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS	3	2	0	0	3
02.06.19.05.01	MENCION EN GESTION DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	2	2	0	0	2
02.06.19.06	MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS	2	2	0	0	2
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MECÁNICA ELÉCTRICA	3	2	0	1	3
02.07.01	DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	1	1	0	0	1
02.07.02.01	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	1	1	0	0	1
02.07.02.02	MENCION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	1	1	0	0	1
02.07.03	MAESTRIA EN LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION	2	2	0	0	2
02.07.04	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	0	3	0	1	3
02.07.05	PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	2	3	1	0	2
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	2	2	0	0	2
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	1	1	0	0	1
03.03.02	C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	1	1	0	0	1
03.03.03	C.E. CAMACANI	1	0	0	0	1
03.03.05	C.E. ILLPA	1	1	0	0	1
03.03.06	C.E. LA RAYA	1	1	0	0	1
03.03.08	C.E. CHUCUITO	1	1	0	0	1
03.03.11	C.E. MAJES	1	0	0	0	1
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	1	1	0	0	1
03.05.02	CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	3	3	0	0	3
03.05.03	CPBS INSTITUTO DE INFORMATICA	3	3	1	0	3
03.05.05	CPBS PISCINA, SAUNA, JACUZZI	1	1	0	0	1
03.05.06	CPBS CLINICA ODONTOLOGICA	1	2	1	0	1
<b>AEI.01.04</b>	<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
01.06.04	UNIDAD FORMULADORA	1	1	0	0	1
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	0	2	3	0	0
01.13.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	4	10	9	0	4
01.13.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	3	4	6	0	3
<b>AEI.02.01</b>	<b>PROGRAMA DE INVESTIGACION FORMATIVA PERMANENTE IMPLEMENTADA PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	<b>60</b>	<b>47</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>55</b>
01.06.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	1	0	0	2
01.12	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	0	0	0	0	0
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	4	4	1	0	4
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	1	0	0	0
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRONÓMICA	1	1	0	0	1
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	2	1	0	1
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	1	1	0	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	0	0	0
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA	0	0	1	0	0
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ECONOMICA	1	1	0	0	1
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	2	1	0	1
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION	1	1	1	0	1
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA	1	2	1	0	1
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	0	1	0	1
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	1	0	0	1
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA	1	0	0	0	1
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	0	0	0	1
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA	1	1	0	0	1
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	0	0	0	1
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	1	1	0	0	1
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGIA	1	1	0	0	0
02.06.09.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMÁTICA	0	0	1	0	0

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la	AO del POI	AO creadas	AO	AO
		consistencia POI - PIA 1/	modificado 2/	creadas 3/	inactivadas 4/	reprogramadas 5/
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	0	0	0	1
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	1	0	0	1
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	1
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1	0	0	0
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	0	0	1
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	0	0	1
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	0	0	0	1
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	0	0	0	1
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	0	0	0	1
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	1	0	0	0	1
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	0	0	0	1
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	0	0	0	1
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	1	0	0	1
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	0	0	0	1
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	1	0	1
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	2	1	0	1
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	3	2	0	1
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	2	2	0	0	2
03.02	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0	0	0	0	0
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	1	4	3	0	1
03.03.02	C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	1	1	0	0	1
03.03.03	C.E. CAMACANI	1	1	0	0	1
03.03.04	C.E. TAMBOPATA	1	0	0	0	1
03.03.05	C.E. ILLPA	1	1	0	0	1
03.03.06	C.E. LA RAYA	1	0	0	0	1
03.03.07	C.E. CAROLINA	2	1	0	0	2
03.03.08	C.E. CHUCUITO	1	1	0	0	1
03.03.10	C.E. CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCEROTIQUILLACA	1	2	1	0	1
03.03.11	C.E. MAJES	2	1	0	0	2
03.03.12	C.E. COMUNICACIONESCECUNA (RADIO Y TV)	1	1	0	0	1
03.03.13	C.E. ITUATA	1	0	0	0	1
03.04	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	0	0	0	2	0
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	1	0	0	1
<b>AEI.02.02</b>	<b>PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES</b>	<b>53</b>	<b>47</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>48</b>
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	0	0	0	1
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	1	0	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	0	0	0
02.06.02.06	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BOVINOS Y OVINOS IIBO	3	0	0	0	3
02.06.02.07	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS IIPC	2	0	0	0	2
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	0	0	1	1
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	0	0	0	1
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	0	0	0	1
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	0	0	0	1
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	0	0	0	1
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	0	0	0	1
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	0	0	0	1
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	0	0	1
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	1	1	0	0	0
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	0	1	1	0	0
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	1	0	0	0
02.06.09.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	0	0	1
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	0	0	0	1
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	0	0	0	1

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/ 2/	3/ 4/	5/ 6/	7/ 8/	9/
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	1	0	0	1
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	1
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1	0	0	0
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	0	0	0	1
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	0	0	1
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	0	0	0	1
02.06.15.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	1	0	0	0	1
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	0	0	0	1
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	0	0	0	1
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	1	0	0	0	1
02.06.17.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	1	0	0	0	1
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	0	0	0	1
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	0	0	0	1
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	0	0	0	1
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	0	0	0	1
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	0	1	1	0	0
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	0	0	0	1
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	1	0	0	1
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	0	0	0	1
02.07.01	DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	1	0	0	0	1
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	3	23	20	0	3
03.02	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	3	6	3	0	3
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	1	2	1	0	1
03.03.04	C.E. TAMBOPATA	0	0	0	0	0
03.04	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	0	0	0	0	0
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0	4	4	0	0
<b>AEI.03.01</b>	<b>PROGRAMA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD</b>	<b>95</b>	<b>112</b>	<b>49</b>	<b>3</b>	<b>94</b>
01.01	OFICINA DE RECTORADO	0	1	1	0	0
01.03	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	2	2	0	0	2
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	3	3	0	1	2
01.07	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	5	2	0	4
01.10	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	5	2	0	4
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	6	15	6	2	9
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	0	0	1	0	0
02.03	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	2	3	1	0	2
02.04	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3	2	1	0	3
02.04.03	OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	0	0	0	0	0
02.05	DIRECCIÓN DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	9	11	3	0	9
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	1	0	0	1
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	1	0	0	1
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	1	0	0	1
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	0	0	0
02.06.02.07	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS IIPC	1	1	0	0	1
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	0	0	1	0	0
02.06.03.04.02	MENCION EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	1	1	0	0
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	0	0	1	0	0
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	0	0	1
02.06.05.04.01	MENCION EN EPIDEMIOLOGÍA	0	0	0	0	0
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	0	0	0	1
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	1	2	0	0
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	0	0	0	1
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	2	1	0	1
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	0	0	1
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	0	0	1
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	2	1	0	0
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	0	0	0	1

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI						
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
02.06.09.03	SEGUNDA ESPECIALIDAD INGENIERÍA INFORMÁTICA	0	0	2	0	0
02.06.09.05.01	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	0	0	0	0	0
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	0	1	2	0	0
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	1	0	0	1
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	1
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1	0	0	0
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	0	0	1
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	0	0	0	0	0
02.06.10.07.06	MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	0
02.06.10.07.07	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	0	0	0	0	0
02.06.11.03	MAESTRÍA EN CIENCIAS INGENIERÍA QUÍMICA	0	0	0	0	0
02.06.11.04	MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	0	1	1	0	0
02.06.11.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA SANITARIA AMBIENTAL	0	1	1	0	0
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	1	1	0	1
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	0	1	1	0	0
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	2	1	0	1
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	0	0	0	1
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	1	0	0	0	1
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	1	1	0	1
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	0	0	0	1
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	0	0	0	1
02.06.18.03.02	MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0	1	1	0	0
02.06.18.03.03	MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	0	0	1	0	0
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	0	0	0	1
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	0	0	0	1
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	0	0	0	1
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	2	3	1	0	2
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	0	0	0	0	0
03.03.02	C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	3	4	1	0	3
03.03.03	C.E. CAMACANI	2	2	0	0	2
03.03.04	C.E. TAMBOPATA	2	2	1	0	2
03.03.05	C.E. ILLPA	3	3	0	0	3
03.03.06	C.E. LA RAYA	3	2	0	0	3
03.03.07	C.E. CAROLINA	1	1	0	0	1
03.03.08	C.E. CHUCUITO	3	3	0	0	3
03.03.10	C.E. CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCEROTIQUILLACA	1	1	0	0	1
03.03.11	C.E. MAJES	2	2	0	0	2
03.03.12	C.E. COMUNICACIONESCECUNA (RADIO Y TV)	1	2	2	0	1
03.03.13	C.E. ITUATA	2	0	0	0	2
03.04	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	0	4	5	0	0
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	2	1	0	1
03.05.02	CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	1	0	0	0	1
03.05.03	CPBS INSTITUTO DE INFORMÁTICA	1	1	0	0	1
03.05.04	CPBS CENTRO PREUNIVERSITARIO	3	6	3	0	3
03.05.05	CPBS PISCINA, SAUNA, JACUZZI	1	1	0	0	1
<b>AEI.03.02</b>	<b>PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>32</b>
01.01	OFICINA DE RECTORADO	0	0	0	0	0
01.10	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	1	0	0	1
02.05	DIRECCIÓN DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	0	0	0	0	0
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	1	0	0	0	1
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	0	1	1	0	0
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	0	0	0	1
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	2	0	0	0	2
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	2	0	0	0	2
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	0	0	0	1
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	1	1	0	0	1
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	0	0	0	1
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	1	0	0	0



Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la	AO del POI	AO creadas	AO	AO
		consistencia POI - PIA	modificado	3/	inactivadas	reprogramadas
		1/	2/		4/	5/
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	1	0	0	0
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	0	0	0	1
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	0	0	0	1
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	1
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	0	0	1
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	0	0	1
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	0	0	0	1
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.13.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	0	1	1	0	0
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.15.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	1	0	0	0	1
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	0	0	0	1
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	0	0	0	1
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	1	0	0	0	1
02.06.17.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	1	0	0	0	1
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	0	0	0	1
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	0	0	0	1
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	0	0	0	1
02.06.18.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	0	0	0	1
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	2	1	0	0	2
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	1	1	0	0	0
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	0	0	0	1
03.02	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	0	0	0	0	0
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	1	1	0	0	1
<b>AEI.04.01</b>	<b>LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE PARA LA UNIVERSIDAD</b>	<b>64</b>	<b>59</b>	<b>33</b>	<b>4</b>	<b>67</b>
01.01	OFICINA DE RECTORADO	3	3	0	0	3
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5	5	1	0	5
01.03	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	1	1	0	0	1
01.05	COMITÉ ELECTORAL	2	2	1	0	2
01.06.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	10	6	1	0	10
01.06.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	0	1	1	0	0
01.06.04	UNIDAD FORMULADORA	2	2	0	0	2
01.07	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	0	1	1	0	0
01.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	2	4	2	0	2
01.09	SECRETARÍA GENERAL	0	1	2	0	0
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	14	8	3	0	14
01.13.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	2	3	4	0	2
01.13.04	UNIDAD DE TESORERÍA	0	0	2	0	0
01.13.05	UNIDAD DE CONTABILIDAD	0	0	1	0	0
01.13.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	0	0	1	0	0
01.13.06.01	CENTRO DE COSTO - ELIMINADO	0	0	0	0	0
01.13.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	0	0	1	0	0
02.03	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	0	0	0	0	0
02.04.03	OFICINA DE RECREACIÓN Y DEPORTE	0	0	0	0	0
02.05	DIRECCIÓN DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	0	1	1	0	0
02.06.02.03.02	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	0	0	0	1
02.06.02.04.01	MENCION EN PRODUCCIÓN ANIMAL	0	1	1	0	0
02.06.02.06	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BOVINOS Y OVINOS JIBO	1	1	0	0	1
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	0	1	1	0	0
02.06.03.03.01	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
02.06.03.04.01	MENCION EN GERENCIA DE PROYECTOS	2	1	0	0	2
02.06.03.04.02	MENCION EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
02.06.04.05	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.04.06	DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	1	0	0	1
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	1	1	0	1
02.06.05.03.02	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	0	0	0	0	0
02.06.05.03.03	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	0	0	0	0	0
02.06.05.03.04	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	0	0	0	0	0
02.06.05.03.05	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	0	0	0	0	0
02.06.05.03.06	MEDICINA COMPLEMENTARIA	0	0	0	0	0

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI						
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
02.06.05.03.07	PROMOCIÓN DE LA SALUD	0	0	0	0	0
02.06.05.03.08	ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	0	0	0	0	0
02.06.05.03.09	EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	0	0	0
02.06.05.04.01	MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.05.04.03	MENCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO	0	0	0	0	0
02.06.05.04.04	MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN SALUD	0	0	0	0	0
02.06.07.07	SEGUNDA ESPECIALIDAD CULTURA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	0	0	0	2	0
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	1	0	0	1
02.06.07.09.05	MENCIÓN EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1	1	0	0	1
02.06.09.04.02	MENCIÓN EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.09.04.03	MENCIÓN EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE	0	0	0	0	0
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	0	1	2	0	0
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	0	0	0	1	0
02.06.10.06.02	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	0	0	0	0	0
02.06.10.06.03	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	0	0	0	0	0
02.06.10.06.04	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	0	0	0	0	0
02.06.10.06.05	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	0	0	0	0	0
02.06.10.06.06	TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA	0	0	0	0	0
02.06.10.06.07	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	0	0	0	0	0
02.06.10.06.08	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	0	0	0	0	0
02.06.10.06.09	PSICOMOTRICIDAD	0	0	0	0	0
02.06.10.06.10	ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y ENTRENAMIENTO EN NATACIÓN	0	0	0	0	0
02.06.10.06.11	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.12	EDUCACIÓN INICIAL	0	0	0	0	0
02.06.11.03	MAESTRÍA EN CIENCIAS INGENIERÍA QUÍMICA	0	0	0	0	0
02.06.13.01	MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	1	1	0	0	1
02.06.13.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	0	1	1	0	1
02.06.13.03.02	MEDICINA INTERNA	0	1	0	0	2
02.06.13.03.03	CIRUGÍA GENERAL	2	0	0	0	2
02.06.13.03.04	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1	1	0	0	1
02.06.13.03.06	PEDIATRÍA	1	1	0	0	1
02.06.15.01	ANESTESIOLOGÍA	0	1	1	0	0
02.06.15.03	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	0	0	0	1	0
02.06.15.05	SEGUNDA ESPECIALIDAD FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y PROCESAL	1	0	0	0	1
02.06.16.05.01	DOCTORADO EN DERECHO	1	1	0	0	1
02.06.17.05.01	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	0	0	1	0	0
02.06.19.05.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	0	1	1	0	0
02.07.01	MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	0	0	0	0	0
02.07.02.01	DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	0	1	1	0	0
02.07.02.02	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	1	1	0	0	1
03.01	MENCION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	0	1	1	0	0
03.03.12	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	1	0	0	0	1
03.03.13	C.E. COMUNICACIONESCECUNA (RADIO Y TV)	1	0	0	0	1
03.05.01	C.E. ITUATA	1	0	0	0	1
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	0	0	0	1
<b>AEI.04.02</b>	<b>ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>	<b>158</b>	<b>89</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>155</b>
01.06.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	0	0	0	2
01.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	2	3	2	0	2
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	2	1	0	1
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	1	0	0	1
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	2	1	0	1
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	2	1	0	0
02.06.02.03.01	CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	1	0	0	0	1
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.02.04.02	MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	1	0	0	1
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	2	2	0	0	2
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	2	2	0	1
02.06.03.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	1	1	0	0	1
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	1	0	0	0
02.06.03.04.03	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	1	0	0	0	1

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la	AO del POI	AO creadas	AO	AO
		consistencia POI - PIA	modificado	3/	inactivadas	reprogramadas
		1/	2/		4/	5/
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	0	0	0	0	0
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	2	1	0	1
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.04.04.01	MENCION EN GESTIÓN EMPRESARIAL	1	0	0	0	1
02.06.04.04.02	MENCION EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	1	1	0	0	1
02.06.04.04.03	MENCION EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	1	0	0	0	1
02.06.04.04.04	MENCION EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	1	0	0	1
02.06.04.04.05	MENCION EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	1	1	0	0	1
02.06.04.04.06	MENCION EN AUDITORÍA INTEGRAL	0	0	0	0	0
02.06.04.04.07	MENCION EN GESTIÓN TRIBUTARIA	0	0	0	0	0
02.06.04.04.08	MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA	1	0	0	0	1
02.06.04.05	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	2	0	0	0	2
02.06.04.06	DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	2	0	0	0	2
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	0	0	1
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	0	0	1
02.06.05.03.02	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	3	0	0	0	3
02.06.05.03.03	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	3	0	0	0	3
02.06.05.03.04	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	3	0	0	0	3
02.06.05.03.05	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	3	0	0	0	3
02.06.05.03.06	MEDICINA COMPLEMENTARIA	4	0	0	0	4
02.06.05.03.07	PROMOCIÓN DE LA SALUD	0	1	0	0	4
02.06.05.03.08	ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	3	0	0	0	3
02.06.05.03.09	EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	0	0	0	3
02.06.05.04.01	MENCION EN EPIDEMIOLOGÍA	2	1	1	0	2
02.06.05.04.02	MENCION EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	0	0	1
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	3	2	0	1
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	1
02.06.06.03.02	ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	1	0	0	0	1
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	1	0	0	0
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	1	0	0	1
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	0	0	0
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	2	1	0	1
02.06.07.07	SEGUNDA ESPECIALIDAD CULTURA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	0	0	0	2	0
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	1	0	0	1
02.06.07.09.03	MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	0	0	0	0	0
02.06.07.09.05	MENCION EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	0	0	0	0
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1	0	0	0	1
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.08.04.01	MENCION EN ACUICULTURA	1	0	0	0	1
02.06.08.04.02	MENCION EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	1	1	0	0	1
02.06.08.04.03	MENCION EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	1	1	0	0	1
02.06.09.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	0	0	1
02.06.09.04.01	GERENCIA E TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	0	0	0	1
02.06.09.04.02	MENCION EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.09.05.01	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	2	1	0	0	2
02.06.09.05.02	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA APLICADA	2	1	0	0	2
02.06.09.05.03	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	0	0	0	2
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	1	0	0	1
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	0	0	0
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1	0	0	1
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	1	0	1
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	1	0	0	0	1
02.06.10.06.02	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.03	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	1	1	0	0	1
02.06.10.06.04	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	1	1	0	0	1
02.06.10.06.05	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.06	TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.07	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.08	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.09	PSICOMOTRICIDAD	1	0	0	0	1

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la	AO del POI	AO creadas	AO	AO
		consistencia POI - PIA	modificado	3/	inactivadas	reprogramadas
		1/	2/		4/	5/
02.06.10.06.10	ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y ENTRENAMIENTO EN NATACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.10.06.11	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.12	EDUCACIÓN INICIAL	1	0	0	0	1
02.06.10.07.01	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	1	1	0	0	1
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1	1	0	0	1
02.06.10.07.03	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	1	1	0	0	1
02.06.10.07.04	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1	0	0	0	1
02.06.10.07.05	MENCIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	1	0	0	0	1
02.06.10.07.07	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	1	0	0	0	1
02.06.10.07.08	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	0	0	0	0	0
02.06.10.07.09	MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1	0	0	0	1
02.06.10.07.10	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	0	0	0	0	0
02.06.10.07.11	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	1	0	0	0	1
02.06.10.08	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	1	1	0	0	1
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	2	1	0	0
02.06.11.03	MAESTRÍA EN CIENCIAS INGENIERÍA QUÍMICA MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	1	0	0	0	1
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	1	0	0	1
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.12.04.02	MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA	1	1	0	0	1
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	1	0	0	1
02.06.13.03.01	MEDICINA INTERNA	0	1	0	0	1
02.06.13.03.02	CIRUGÍA GENERAL	0	0	0	0	1
02.06.13.03.03	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	2	1	0	0	2
02.06.13.03.04	PEDIATRÍA	2	0	0	0	2
02.06.13.03.05	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	4	1	0	0	4
02.06.13.03.06	ANESTESIOLOGÍA	3	1	0	0	3
02.06.13.03.07	RADIOLOGÍA	3	1	0	0	3
02.06.13.03.08	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	2	1	1	0	2
02.06.13.03.09	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	1	0	0	2
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	1	0	0	1
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	1	0	0	0
02.06.15.03	SEGUNDA ESPECIALIDAD FUNCIÓN JURISDICCIONAL Y PROCESAL	0	0	0	2	0
02.06.15.04.01	MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA	1	0	0	0	1
02.06.15.04.02	MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	1	1	0	0	1
02.06.15.04.03	MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	1	1	0	0	1
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	2	1	0	1
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	1	2	1	0	1
02.06.16.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	1	1	0	0	1
02.06.16.05.02	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	1	1	0	0	1
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	1	1	0	1
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	2	1	0	0
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	2	1	0	1
02.06.17.05.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	1	1	0	0	1
02.06.17.05.02	MENCIÓN TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL	1	0	0	0	1
02.06.17.06.01	MENCIÓN EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE	2	0	0	0	2
02.06.17.06.02	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	1	0	0	0	1
02.06.17.06.03	MENCIÓN EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO REGIONAL	0	0	0	0	0
02.06.17.06.04	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	1	0	0	0	1
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	1	0	0	1
02.06.18.03.01	MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	1	1	0	0	1
02.06.18.03.02	MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1	0	0	0	1
02.06.18.03.03	MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	1	1	0	0	1
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	0	0	0
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	1	0	0	0
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	1	0	0	1
02.06.19.05.01	MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	1	1	0	0	1
02.06.19.06	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	0	0	0	1

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI						
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	0	0	0	1
02.07.02.01	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0
02.07.02.02	MENCION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	1	0	0	0	1
02.07.03	MAESTRIA EN LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION	1	0	0	0	1
02.07.04	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	1
<b>AEI.04.03</b>	<b>SISTEMAS DE GESTIÓN AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD</b>	<b>78</b>	<b>84</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>76</b>
01.06.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	4	4	0	0	4
01.06.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	3	3	1	1	3
01.06.04	UNIDAD FORMULADORA	0	0	0	0	0
01.09	SECRETARÍA GENERAL	10	10	2	0	10
01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	5	9	5	0	5
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	5	4	0	0	5
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	21	22	3	0	21
01.13.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	5	5	2	0	5
01.13.04	UNIDAD DE TESORERÍA	4	4	2	0	4
01.13.05	UNIDAD DE CONTABILIDAD	4	10	6	0	4
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	3	3	0	0	2
02.02	DIRECCIÓN GE GESTIÓN ACADÉMICA	1	1	0	0	1
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	1	0	0	1
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	1	0	0	1
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	0	0	0
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	1	0	0	0	1
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	1
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	0	0	1
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	2	2	0	0	2
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	0	0	0	0	0
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	0	0	0	0	0
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	0	0	0	1
02.06.16.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	0
02.06.16.05.01	MAESTRIA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	0	0	0	0	0
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	0	0	0	0	0
02.06.17.05.01	MENCION EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0
02.07.05	PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	1	1	0	0	1
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	0	0	0	0	0
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	0	0	0	1
03.05.02	CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	1	0	0	0	1
<b>AEI.04.04</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>172</b>	<b>117</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>171</b>
01.01	OFICINA DE RECTORADO	1	0	0	0	1
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	1	1	0	0
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	0	1	1	0	0
01.06.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	4	1	0	3
01.06.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	6	6	0	0	6
01.06.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	1	1	0	0	1
01.07	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	1	1	0	1
01.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	3	2	0	1
01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1	1	0	0	1
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	2	1	0	1
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	1	0	0	1
01.13.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	2	4	2	0	2
01.13.05	UNIDAD DE CONTABILIDAD	0	1	1	0	0
01.13.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	0	1	1	0	0
01.13.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	1	0	0	1
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	0	2	2	0	0
02.02	DIRECCIÓN GE GESTIÓN ACADÉMICA	3	2	0	0	3
02.04	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3	3	0	0	3
02.05	DIRECCIÓN DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	1	1	0	0	1
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	1	2	1	0	1
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	1	0	0	1
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	1	0	0	1
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	1	0	0	1

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
02.06.02.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	0	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	0	0	0
02.06.02.03.01	CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	1	1	0	0	1
02.06.02.03.02	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	0	0	0	1
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	1	1	0	0	0
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	1	1	0	1
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	0	1	1	0	0
02.06.03.03.01	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	0	0	0	1
02.06.03.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	1	0	0	0	1
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	0	0	0	1
02.06.03.04.03	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	1	1	0	0	1
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	1	1	0	0	1
02.06.04.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	1	1	0	0	1
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	2	1	0	1
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	2	1	0	1
02.06.04.04.03	MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	1	1	0	0	1
02.06.04.04.04	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	1	0	0	1
02.06.04.04.08	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0
02.06.04.05	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0
02.06.04.06	DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	0	0	0	0	0
02.06.05.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	0	0	0	1
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	0	0	1
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2	0	0	0	2
02.06.05.03.02	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	1	1	0	0	0
02.06.05.03.03	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.05.03.04	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	1	0	0	0	1
02.06.05.03.05	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	1	0	0	0	1
02.06.05.03.06	MEDICINA COMPLEMENTARIA	1	0	0	0	1
02.06.05.03.07	PROMOCIÓN DE LA SALUD	0	0	0	0	1
02.06.05.03.08	ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	1	0	0	0	1
02.06.05.03.09	EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0	0	1
02.06.05.04.01	MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.05.04.02	MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	0	0	1
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	0	1	1	0	0
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	1	1	0	1
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1	0	0	0	1
02.06.06.03.02	ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	1	0	0	0	1
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	0	0	1	0	0
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	2	1	0	1
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	0	0	1
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	2	1	0	1
02.06.07.07	SEGUNDA ESPECIALIDAD CULTURA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	0	0	0	1	0
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	0	0	0	1
02.06.07.09.01	MENCIÓN ARTE Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	0	0	1
02.06.07.09.03	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL	1	0	0	0	1
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	2	0	0	0	2
02.06.08.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	0	1	0	1
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	1	0	0	0
02.06.08.04.02	MENCIÓN EN EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	1	0	0	0	1
02.06.08.04.03	MENCIÓN EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	1	0	0	0	1
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	1	0	0	1
02.06.09.04.01	GERENCIA E TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	0	0	0	1
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	1	0	0	1
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	1	0	0	1
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	0	0	1
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1	0	0	0
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	0	0	1
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	0	0	0	0	0

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI						
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
02.06.10.06.02	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.03	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.04	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	1	0	0	0	1
02.06.10.06.05	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.06	TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.07	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.08	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.09	PSICOMOTRICIDAD	1	0	0	0	1
02.06.10.06.10	ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y ENTRENAMIENTO EN NATACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.10.06.11	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.12	EDUCACIÓN INICIAL	1	0	0	0	1
02.06.10.07.01	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	1	1	0	0	1
02.06.10.07.07	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	1	0	0	0	1
02.06.10.07.09	MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	1	0	0	0	1
02.06.10.07.11	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	1	0	0	0	1
02.06.10.08	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.11.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	2	1	0	0
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	1	0	0	1
02.06.11.03	MAESTRÍA EN CIENCIAS INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	0	0	1
02.06.12.01	MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	1	2	1	0	1
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	2	1	0	1
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	1	0	0	1
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.12.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	1	0	0	0	1
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	1	0	0	0	1
02.06.13.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	0	1	1	0	0
02.06.13.03.01	MEDICINA INTERNA	1	2	0	0	3
02.06.13.03.02	CIRUGÍA GENERAL	1	1	0	0	3
02.06.13.03.03	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	2	0	0	0	2
02.06.13.03.04	PEDIATRÍA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.05	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.06	ANESTESIOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.07	RADIOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.08	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.09	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0	0	1
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	1	2	1	0	1
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	1	0	0	1
02.06.14.03	MAESTRÍA EN GEOTÉCNICA Y GEOMECÁNICA MINERA	1	0	0	0	1
02.06.15.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	0	1	1	0	0
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	0	0	0	1
02.06.15.04.01	MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA	1	0	0	0	1
02.06.15.04.02	MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	1	0	0	0	1
02.06.15.04.03	MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	1	0	0	0	1
02.06.15.05	DOCTORADO EN DERECHO	1	0	0	0	1
02.06.16.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	1	1	0	0	1
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	2	1	0	1
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	1	2	1	0	1
02.06.16.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	5	4	0	0	5
02.06.16.05.01	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	0	0	0	0	0
02.06.16.05.02	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	1	0	0	0	1
02.06.17.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	1	2	1	0	1
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	1	0	0	1
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	1	0	0	1
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	0	0	0	1
02.06.17.05.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	1	0	0	0	1
02.06.17.05.02	MENCIÓN TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL	1	0	0	0	1
02.06.17.06.01	MENCIÓN EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE	1	0	0	0	1

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la	AO del POI	AO creadas	AO	AO
		consistencia POI - PIA	modificado	3/	inactivadas	reprogramadas
		1/	2/		4/	5/
02.06.17.06.02	MENCION EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	1	0	0	0	1
02.06.17.06.03	MENCION EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO REGIONAL	1	0	0	0	1
02.06.18.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	1	0	0	1
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	0	0	0	1
02.06.18.03.02	MENCION EN INGENIERIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	1	0	0	0	1
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	1	1	0	0	0
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	1	0	1
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	1	0	0	1
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	1	0	0	1
02.06.19.05.01	MENCION EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	0	0	0	0	0
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	2	1	0	0	2
02.07.01	DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	1	1	1	0	1
02.07.02.01	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	1	1	0	0	1
02.07.03	MAESTRIA EN LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION	1	0	0	0	1
02.07.04	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	0	1	0	0	2
02.07.05	PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	1	0	0	0	1
03.02	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	1	1	0	0	1
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	1	1	0	0	1
03.03.02	C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	1	0	0	0	1
03.03.03	C.E. CAMACANI	1	0	0	0	1
03.03.04	C.E. TAMBOPATA	1	0	0	0	1
03.03.05	C.E. ILLPA	1	0	0	0	1
03.03.06	C.E. LA RAYA	1	0	0	0	1
03.03.08	C.E. CHUCUITO	1	0	0	0	1
03.03.11	C.E. MAJES	1	0	0	0	1
03.03.12	C.E. COMUNICACIONESCECUNA (RADIO Y TV)	1	0	0	0	1
03.04	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	0	0	0	1	0
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1	1	0	0	1
03.05.02	CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	1	1	0	0	1
03.05.03	CPBS INSTITUTO DE INFORMATICA	1	0	0	0	1
03.05.05	CPBS PISCINA, SAUNA, JACUZZI	0	0	0	0	0
03.05.06	CPBS CLINICA ODONTOLÓGICA	1	1	0	0	1
<b>AEI.04.05</b>	<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LABORATORIOS; EN BENEFICIO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES Y ESTUDIANTES</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>15</b>
01.06.04	UNIDAD FORMULADORA	3	3	0	0	3
01.13.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	4	5	11	0	4
01.13.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	0	0	1	0	0
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	0	1	1	0	0
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	0	1	1	0	0
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	0	1	2	0	0
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	0	1	1	0	0
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	1	1	0	1
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	0	0	0	1
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	0	0	0	1
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	0	0	0
02.06.10.06.09	PSICOMOTRICIDAD	1	0	0	0	1
02.06.12.04.01	MENCION EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	0	0	0	0	0
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	0	0	0	0	0
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	0	2	2	0	0
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	0	0	0	1
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	0	2	2	0	0
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	1	1	0	1
02.06.17.05.01	MENCION EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0	0
02.06.17.05.02	MENCION TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL	0	0	0	0	0
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	1	0	0	1
02.07.01	DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	1	0	0	0	1



Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI						
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
<b>AEI.05.02</b>	<b>PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA FRENTE A LOS RIESGOS DE DESASTRE IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD</b>	<b>129</b>	<b>54</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>124</b>
01.01	OFICINA DE RECTORADO	1	0	0	0	1
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	1	1	0	0	0
01.06.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	0	0	0	1
01.06.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	1	1	0	0	1
01.06.04	UNIDAD FORMULADORA	1	0	0	0	1
01.07	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	0	0	0	1
01.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	1	1	0	0	1
01.11	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	1	0	0	0	1
01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1	1	0	0	1
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1	0	0	1	1
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1	2	1	0	1
01.13.04	UNIDAD DE TESORERÍA	1	0	0	0	1
01.13.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	1	0	0	0	1
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	0	0	0	0	0
02.02	DIRECCIÓN GE GESTIÓN ACADÉMICA	3	1	0	0	3
02.03	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	1	1	0	0	1
02.04	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	4	4	0	0	4
02.05	DIRECCIÓN DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	0	1	1	0	0
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	1	1	0	0	1
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	1	1	0	0	1
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	1	1	0	0	1
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	0	0	0	0	0
02.06.02.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	0	0	0
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	1	1	0	0	0
02.06.02.03.01	CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	1	0	0	0	1
02.06.02.03.02	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	1	0	0	1
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.02.04.01	MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	0	0	0	0	0
02.06.02.04.02	MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	1	1	0	0	1
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	0	0	0	0	0
02.06.02.05	DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL	1	1	0	0	1
02.06.02.06	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BOVINOS Y OVINOS IIBO	0	0	0	0	0
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	1	1	0	0	1
02.06.03.03.01	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	0	0	0	1
02.06.03.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	1	1	0	0	1
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	0
02.06.03.04.03	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	1	1	0	0	1
02.06.04.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	1	1	0	0	1
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	1	1	0	0	1
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0	0	1
02.06.04.04.01	MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	0	0	0	0	0
02.06.04.04.02	MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0
02.06.04.04.03	MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	0	0	0	0	0
02.06.04.04.05	MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	0	0	0	0	0
02.06.04.04.08	MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0
02.06.04.05	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.04.06	DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	0	0	0	1
02.06.05.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA	1	0	0	0	1
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	1	1	0	0	1
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	0	0	1
02.06.05.03.02	ENFERMERÍA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	1	0	0	0	1
02.06.05.03.03	ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA Y NEONATOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.05.03.04	ENFERMERÍA EN CENTRO QUIRÚRGICO	1	0	0	0	1
02.06.05.03.05	ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA DEL NIÑO	1	0	0	0	1
02.06.05.03.06	MEDICINA COMPLEMENTARIA	1	0	0	0	1
02.06.05.03.07	PROMOCIÓN DE LA SALUD	0	0	0	0	1
02.06.05.03.08	ENFERMERÍA EN GINECO OBSTETRICIA	1	0	0	0	1
02.06.05.03.09	EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0	0	1

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la	AO del POI	AO creadas	AO	AO
		consistencia POI - PIA	modificado	3/	inactivadas	reprogramadas
		1/	2/		4/	5/
02.06.05.04.01	MENCIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA	0	0	0	0	0
02.06.05.04.02	MENCIÓN EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	1	0	0	0	1
02.06.05.04.03	MENCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO	0	0	0	0	0
02.06.05.04.04	MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN SALUD	0	0	0	0	0
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	1	1	0	0	1
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL	1	0	0	0	1
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0	0	0	0	0
02.06.06.03.02	ESPECIALIDAD DE PROMOCIÓN DE LA FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1	1	0	0	1
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	1	0	0	0	1
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	1	1	0	0	1
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	1	1	0	0	1
02.06.07.08	MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	0	0	0	0	0
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	1	1	0	0	0
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	1	0	0	0	1
02.06.08.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	0	0	0	1
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA	1	1	0	0	0
02.06.08.04.01	MENCIÓN EN ACUICULTURA	0	0	0	0	0
02.06.09.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	0	0	0	1
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	0	0	0	1
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	1	0	0	1
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	1
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1	0	0	0
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	1	1	0	0	1
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	1	0	0	0	1
02.06.10.06.02	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.03	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.04	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	1	0	0	0	1
02.06.10.06.05	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.06	TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.07	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.08	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.10	ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y ENTRENAMIENTO EN NATACIÓN	0	0	0	0	0
02.06.10.06.11	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA	1	0	0	0	1
02.06.10.06.12	EDUCACIÓN INICIAL	1	0	0	0	1
02.06.10.07.01	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	0	0	0	0	0
02.06.10.07.03	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	0	0	0	0	0
02.06.10.07.04	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	0	0	0	0	0
02.06.10.07.05	MENCIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	0	0	0	0	0
02.06.10.07.06	MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	0	0	0	0	0
02.06.10.07.07	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	0	0	0	0	0
02.06.10.07.09	MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0	0	0	0	0
02.06.10.07.11	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	0	0	0	0	0
02.06.10.08	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	1	0	0	0	1
02.06.11.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	0	0	1
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	1	0	0	0	1
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	1	1	0	0	1
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.12.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	0	0	0	0	0
02.06.12.04.02	MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA	0	0	0	0	0
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	1	0	0	0	1
02.06.13.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.03	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.04	PEDIATRÍA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.05	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	0	0	0	1

Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI						
Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la	AO del POI	AO creadas	AO	AO
		consistencia POI - PIA	modificado	3/	inactivadas	reprogramadas
		1/	2/		4/	5/
02.06.13.03.06	ANESTESIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.13.03.07	RADIOLOGÍA	1	1	0	0	1
02.06.13.03.08	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1	0	0	0	1
02.06.13.03.09	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	0	0	0	1
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	1	1	0	0	1
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	1	0	0	0	1
02.06.15.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	1	0	0	0	1
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	1	1	0	0	1
02.06.15.04.01	MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA	1	0	0	0	1
02.06.15.04.02	MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	0
02.06.15.04.03	MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	0	0	0	0	0
02.06.15.05	DOCTORADO EN DERECHO	1	1	0	0	1
02.06.16.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	1	0	0	0	1
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	1	1	0	0	1
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	1	0	0	0	1
02.06.16.05.01	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	1	1	0	0	1
02.06.16.05.02	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	0	0	0	0	0
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	1	0	0	0	1
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	1	0	0	0	1
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	1	0	0	0	1
02.06.17.06.01	MENCIÓN EN ARQUITECTURA SOSTENIBLE	0	0	0	0	0
02.06.17.06.02	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	0	0	0	0	0
02.06.17.06.03	MENCIÓN EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO REGIONAL	0	0	0	0	0
02.06.17.06.04	ESPECIALIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0
02.06.18.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	0	0	0	1
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	1	0	0	0	1
02.06.18.03.01	MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	0	0	0	0	0
02.06.18.03.02	MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0	0	0	0	0
02.06.18.03.03	MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	0	0	0	0	0
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	1	1	0	0	0
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	0	0	0	1
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	1	1	0	0	1
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	1	0	0	0	1
02.06.19.05.01	MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	0	0	0	0	0
02.06.19.06	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	0	0	0	0	0
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	1	1	0	0	1
02.07.03	MAESTRIA EN LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION	0	0	0	0	0
02.07.04	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	0	0	0	0	1
03.02	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA	0	0	0	0	0
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION	0	0	0	0	0
03.03.02	C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	1	1	0	0	1
03.03.03	C.E. CAMACANI	1	0	0	0	1
03.03.04	C.E. TAMBOPATA	1	0	0	0	1
03.03.05	C.E. ILLPA	1	1	0	0	1
03.03.06	C.E. LA RAYA	1	0	0	0	1
03.03.07	C.E. CAROLINA	1	0	0	0	1
03.03.08	C.E. CHUCUITO	1	0	0	0	1
03.03.10	C.E. CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCEROTIQUILLACA	1	0	0	0	1
03.03.11	C.E. MAJES	1	0	0	0	1
03.03.12	C.E. COMUNICACIONESCECUNA (RADIO Y TV)	1	0	0	0	1
03.04	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	0	0	0	0	0
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0
03.05.02	CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	1	0	0	0	1
03.05.05	CPBS PISCINA, SAUNA, JACUZZI	0	0	0	0	0

**Tabla 10: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI**

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA 1/	AO del POI modificado 2/	AO creadas 3/	AO inactivadas 4/	AO reprogramadas 5/
03.05.06	CPBS CLINICA ODONTOLOGICA	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas y/o financieras fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

Fuente: Tablas de Evaluación. Información Aplicativo CEPLAN.

## Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

En el año 2023, se han ejecutado 1,162 Actividades Operativas e Inversiones con un seguimiento financiero anual que asciende a S/221,965,616.00 Soles, ejecutados por 211 Centros de Costo - CC.

La Tabla 11 muestra el avance físico y financiero de actividades operativas - AO e Inversiones en el Plan Operativo Institucional – POI Modificado 2022 según centro de costo.

La cultura de planificación en la Universidad es débil y debe ser fortalecida, por lo que, es necesario realizar acciones correctivas para que los responsables de las Unidades Orgánicas responsables de los Centros de Costo cumplan adecuadamente con los plazos establecidos en las normas técnicas del CEPLAN.

Hay centros de costos que registran información de la programación y seguimiento de sus actividades operativas de manera inadecuada o no cumplen con el registro oportuno de la información en el Aplicativo CEPLAN, a pesar de que se les brinda capacitación y asistencia técnica personalizada a los 230 centros de costos; sin embargo, solo 211 CC han realizado la ejecución y/o seguimiento de sus actividades.

**Tabla 11: Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	OFICINA DE RECTORADO	7	457,373	100 %	96 %	97 %
01.02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	6	40,322	100 %	100 %	100 %
01.03	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA	5	42,262	0 %	100 %	49 %
01.04	TRIBUNAL DE HONOR UNIVERSITARIO	7	59,452	50 %	100 %	100 %
01.05	COMITÉ ELECTORAL	2	68,781	0 %	100 %	100 %
01.06.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	11	311,921	100 %	100 %	100 %
01.06.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION	11	25,062	100 %	96 %	98 %
01.06.03	UNIDAD DE PRESUPUESTO	5	50,676	100 %	100 %	100 %
01.06.04	UNIDAD FORMULADORA	7	387,896	94 %	100 %	100 %
01.07	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	7	264,826	100 %	100 %	100 %
01.08	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	12	569,899	100 %	92 %	100 %

## Informe de Evaluación Institucional al año 2023

**Tabla 11: Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01.09	SECRETARÍA GENERAL	12	521,237	100 %	100 %	100 %
01.10	OFICINA DE COMUNICACION E IMAGEN INSTITUCIONAL	6	1,007,320	100 %	100 %	100 %
01.11	OFICINA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	6	162,092	100 %	100 %	100 %
01.12	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	13	410,832	100 %	97 %	100 %
01.13.01	OFICINA DE DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	14	1,782,873	100 %	100 %	100 %
01.13.02	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	59	158,200,872	96 %	100 %	97 %
01.13.03	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	12	665,805	84 %	100 %	95 %
01.13.04	UNIDAD DE TESORERÍA	4	181,365	100 %	100 %	100 %
01.13.05	UNIDAD DE CONTABILIDAD	11	306,266	100 %	100 %	100 %
01.13.06	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	19	26,934,347	91 %	99 %	99 %
01.13.07	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	10	1,554,590	100 %	100 %	100 %
02.01	OFICINA DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	14	541,318	100 %	91 %	100 %
02.02	DIRECCIÓN GE GESTIÓN ACADÉMICA	17	436,305	100 %	100 %	100 %
02.03	DIRECCIÓN DE ADMISIÓN	4	2,004,328	100 %	100 %	100 %
02.04	DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	23	3,720,950	100 %	100 %	100 %
02.05	DIRECCIÓN DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION CULTURAL	14	592,930	100 %	100 %	100 %
02.06.01.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	8	76,742	23 %	100 %	64 %
02.06.01.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	14	171,518	63 %	82 %	74 %
02.06.01.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	15	100,926	17 %	86 %	35 %
02.06.01.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	12	191,140	32 %	74 %	69 %
02.06.02.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	7	13,160	100 %	18 %	25 %
02.06.02.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	14	96,171	17 %	54 %	47 %
02.06.02.03.01	CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS DOMÉSTICOS	2	0	S.P.	S.P.	S.P.
02.06.02.03.02	BIOTECNOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN ANIMAL	3	0	S.P.	S.P.	S.P.
02.06.02.03.03	SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA	6	11,850	100 %	50 %	67 %
02.06.02.04.01	MENCIÓN EN PRODUCCIÓN ANIMAL	5	61,759	S.P.	97 %	100 %
02.06.02.04.02	MENCIÓN EN REPRODUCCIÓN ANIMAL	3	1,972	100 %	100 %	100 %
02.06.02.04.03	MENCIÓN EN SALUD ANIMAL	4	4,770	100 %	100 %	100 %
02.06.02.05	DOCTORADO EN CIENCIA ANIMAL	3	7,300	S.P.	100 %	100 %
02.06.02.06	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE BOVINOS Y OVINOS IIBO	1	2,000	100 %	S.P.	100 %
02.06.02.07	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE CAMÉLIDOS IIPC	1	1,000	100 %	S.P.	100 %
02.06.03.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	7	93,774	20 %	93 %	72 %
02.06.03.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA	8	201,157	100 %	100 %	100 %
02.06.03.03.01	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	1	32,679	100 %	100 %	100 %
02.06.03.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS	3	24,087	100 %	100 %	100 %
02.06.03.04.02	MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	4	44,454	S.P.	100 %	100 %
02.06.03.04.03	MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA	3	58,913	100 %	100 %	100 %
02.06.03.05	DOCTORADO EN ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	6	14,620	S.P.	100 %	100 %
02.06.04.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS	6	176,005	100 %	100 %	100 %
02.06.04.02	ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	14	238,855	86 %	92 %	93 %
02.06.04.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	10	92,633	100 %	100 %	100 %
02.06.04.04.01	MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL	2	28,808	100 %	100 %	100 %
02.06.04.04.02	MENCIÓN EN MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	12,936	S.P.	100 %	100 %
02.06.04.04.03	MENCIÓN EN GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL	3	62,194	100 %	100 %	100 %
02.06.04.04.04	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4	54,421	100 %	100 %	100 %
02.06.04.04.05	MENCIÓN EN AUDITORÍA Y TRIBUTACIÓN	3	29,755	S.P.	100 %	100 %

Informe de Evaluación Institucional al año 2023

**Tabla 11: Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
02.06.04.04.06	MENCION EN AUDITORIA INTEGRAL	1	9,500	S.P.	100 %	100 %
02.06.04.04.07	MENCION EN GESTION TRIBUTARIA	1	7,800	S.P.	100 %	100 %
02.06.04.04.08	MENCION EN GESTION PUBLICA	1	42,626	100 %	100 %	100 %
02.06.04.05	DOCTORADO EN ADMINISTRACION	1	13,500	S.P.	100 %	100 %
02.06.04.06	DOCTORADO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	1	24,843	S.P.	100 %	100 %
02.06.05.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA	4	112,206	100 %	83 %	100 %
02.06.05.02	ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA	11	141,787	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.01	GERENCIA Y GESTION DE SERVICIOS DE SALUD ENFERMERIA EN CUIDADOS INTENSIVOS Y URGENCIAS	3	43,404	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.02		2	13,150	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.03	ENFERMERIA EN PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA	1	16,400	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.04	ENFERMERIA EN CENTRO QUIRURGICO	1	7,800	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.05	ENFERMERIA EN CRECIMIENTO, DESARROLLO Y ESTIMULACION TEMPRANA DEL NIÑO	1	8,900	100 %	100 %	100 %
02.06.05.03.07	PROMOCION DE LA SALUD	1	2,400	100 %	S.P.	100 %
02.06.05.03.08	ENFERMERIA EN GINECO OBSTETRICIA	1	4,650	S.P.	100 %	100 %
02.06.05.03.09	EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	11,600	100 %	100 %	100 %
02.06.05.04.01	MENCION EN EPIDEMIOLOGIA	3	57,080	100 %	100 %	100 %
02.06.05.04.02	MENCION EN DIRECCION Y GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	3	122,439	100 %	100 %	100 %
02.06.06.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	6	108,504	100 %	100 %	100 %
02.06.06.02	ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL ESPECIALIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	8	139,379	100 %	100 %	100 %
02.06.06.03.01	ESPECIALIDAD DE PROMOCION DE LA FAMILIA E INCLUSION SOCIAL	5	15,708	100 %	100 %	100 %
02.06.06.03.02		1	1,200	S.P.	100 %	100 %
02.06.07.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	6	77,632	100 %	100 %	100 %
02.06.07.02	ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA	7	96,689	78 %	100 %	100 %
02.06.07.03	ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	5	86,578	100 %	100 %	100 %
02.06.07.04	ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGIA	17	154,696	21 %	72 %	67 %
02.06.07.05	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTE	8	146,262	100 %	100 %	100 %
02.06.07.06	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	15	179,604	28 %	78 %	41 %
02.06.07.08	MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	4	39,485	S.P.	100 %	100 %
02.06.07.09.01	MENCION ARTE Y EDUCACION ARTISTICA	4	31,028	100 %	100 %	100 %
02.06.07.09.03	MENCION EN GESTION PUBLICA Y DESARROLLO LOCAL	3	13,111	100 %	100 %	100 %
02.06.07.09.05	MENCION EN RELACIONES COMUNITARIAS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS	3	18,893	S.P.	100 %	100 %
02.06.07.10	DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	5	12,833	23 %	67 %	53 %
02.06.07.11	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTION PUBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL	4	86,411	100 %	100 %	100 %
02.06.08.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	4	84,810	42 %	100 %	100 %
02.06.08.02	ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGIA	14	161,500	28 %	60 %	54 %
02.06.08.03.01	LABORATORIO CLINICO Y BIOLÓGICOS	5	32,981	100 %	100 %	100 %
02.06.08.03.02	BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	4	31,314	S.P.	88 %	88 %
02.06.08.04.01	MENCION EN ACUICULTURA	2	4,197	S.P.	100 %	100 %
02.06.08.04.02	MENCION EN EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	3	16,804	S.P.	100 %	100 %
02.06.08.04.03	MENCION EN ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL	3	12,054	100 %	100 %	100 %
02.06.09.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMÁTICA	2	29,009	S.P.	88 %	100 %
02.06.09.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMÁTICA	8	76,666	100 %	100 %	100 %
02.06.09.04.01	GERENCIA E TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	3	35,265	100 %	100 %	100 %
02.06.09.04.02	MENCION EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	520	S.P.	100 %	100 %
02.06.09.05.01	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACION	2	23,400	100 %	100 %	100 %
02.06.09.05.02	DOCTORADO EN ESTADISTICA APLICADA	2	16,530	S.P.	100 %	100 %

## Informe de Evaluación Institucional al año 2023

**Tabla 11: Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
02.06.09.05.03	DOCTORADO EN ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	6,000	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	8	200,043	85 %	100 %	100 %
02.06.10.02	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	12	205,348	15 %	86 %	41 %
02.06.10.03	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	6	67,899	100 %	100 %	100 %
02.06.10.04	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	12	102,627	100 %	48 %	48 %
02.06.10.05	ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	12	114,737	100 %	100 %	100 %
02.06.10.06.01	CIENCIAS SOCIALES	2	11,353	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.06.02	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1	28,788	100 %	100 %	100 %
02.06.10.06.03	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	3	13,700	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.06.04	DOCENCIA EN IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	2	6,200	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.06.05	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	1	3,700	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.06.06	TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL E INFORMÁTICA EDUCATIVA	1	3,700	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.06.07	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	1	3,700	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.06.08	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1	7,400	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.06.09	PSICOMOTRICIDAD	1	3,700	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.06.11	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, AIMARA Y QUECHUA	1	7,400	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.01	MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	3	65,002	75 %	100 %	88 %
02.06.10.07.02	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4	28,783	100 %	100 %	100 %
02.06.10.07.03	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	2	4,231	S.P.	50 %	50 %
02.06.10.07.04	MENCIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	1	5,768	100 %	100 %	100 %
02.06.10.07.05	MENCIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE	2	11,541	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.06	MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL	1	3,898	100 %	100 %	100 %
02.06.10.07.07	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMERA INFANCIA	2	8,811	100 %	100 %	100 %
02.06.10.07.09	MENCIÓN EN MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA	2	6,028	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.07.11	MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	1	1,304	S.P.	100 %	100 %
02.06.10.08	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	3	53,095	100 %	100 %	100 %
02.06.11.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA	5	49,801	100 %	100 %	100 %
02.06.11.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA	8	187,624	100 %	100 %	100 %
02.06.11.03	MAESTRÍA EN CIENCIAS INGENIERÍA QUÍMICA					
	MENCIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	2	47,606	100 %	100 %	100 %
02.06.11.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA SANITARIA AMBIENTAL	1	4,500	S.P.	100 %	100 %
02.06.12.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	6	38,793	67 %	100 %	100 %
02.06.12.02	ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	7	82,137	100 %	100 %	100 %
02.06.12.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	8	93,677	100 %	100 %	100 %
02.06.12.04.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	3	44,772	100 %	100 %	100 %
02.06.12.04.02	MENCIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA	3	24,003	100 %	100 %	100 %
02.06.12.05	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	4	107,223	100 %	100 %	100 %
02.06.13.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	3	70,620	100 %	100 %	100 %
02.06.13.02	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	7	91,830	100 %	100 %	100 %
02.06.13.03.01	MEDICINA INTERNA	5	39,173	71 %	100 %	94 %
02.06.13.03.02	CIRUGÍA GENERAL	2	14,081	50 %	100 %	67 %
02.06.13.03.03	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	2	6,900	100 %	100 %	100 %
02.06.13.03.04	PEDIATRÍA	1	640	S.P.	100 %	100 %
02.06.13.03.05	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	1	910	S.P.	100 %	100 %
02.06.13.03.06	ANESTESIOLOGÍA	3	26,100	S.P.	100 %	100 %
02.06.13.03.07	RADIOLOGÍA	2	8,964	S.P.	100 %	100 %
02.06.13.03.08	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	1	1,660	S.P.	100 %	100 %
02.06.13.03.09	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2	18,900	100 %	100 %	100 %

## Informe de Evaluación Institucional al año 2023

**Tabla 11: Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
02.06.14.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS	8	79,821	100 %	33 %	75 %
02.06.14.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS	9	169,806	100 %	100 %	100 %
02.06.14.03	MAESTRÍA EN GEOTÉCNICA Y GEOMECAÁNICA MINERA	2	77,697	100 %	100 %	100 %
02.06.15.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	4	91,432	100 %	100 %	100 %
02.06.15.02	ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	6	100,932	46 %	100 %	100 %
02.06.15.04.01	MENCIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y GERENCIA PÚBLICA	1	25,169	100 %	100 %	100 %
02.06.15.04.02	MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	3	11,454	S.P.	67 %	67 %
02.06.15.04.03	MENCIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL	2	75,095	S.P.	100 %	100 %
02.06.15.05	DOCTORADO EN DERECHO	3	27,245	S.P.	100 %	100 %
02.06.16.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA E INGENIERÍA METALÚRGICA	4	40,456	100 %	100 %	100 %
02.06.16.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	13	237,026	86 %	95 %	100 %
02.06.16.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA METALÚRGICA	9	106,350	100 %	86 %	89 %
02.06.16.04	SEGUNDA ESPECIALIDAD SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	6	55,225	100 %	100 %	100 %
02.06.16.05.01	MAESTRÍA EN EXTRACCIÓN DE METALES ESTRATÉGICOS	3	30,600	100 %	100 %	100 %
02.06.16.05.02	MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	3	29,682	100 %	100 %	100 %
02.06.17.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	4	35,097	100 %	75 %	100 %
02.06.17.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	8	173,344	48 %	100 %	96 %
02.06.17.03	ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	7	165,925	100 %	100 %	100 %
02.06.17.04	ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICAMATEMÁTICA	8	177,757	43 %	85 %	96 %
02.06.17.05.01	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN	3	108,194	100 %	100 %	100 %
02.06.17.05.02	MENCIÓN TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURA VIAL	2	51,908	S.P.	100 %	100 %
02.06.17.06.02	MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE	2	7,164	100 %	100 %	100 %
02.06.17.06.03	MENCIÓN EN GERENCIA DEL DESARROLLO URBANO REGIONAL	1	2,660	S.P.	100 %	100 %
02.06.18.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	4	27,127	100 %	100 %	100 %
02.06.18.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA	6	97,611	100 %	100 %	100 %
02.06.18.03.01	MENCIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL	3	16,692	100 %	100 %	100 %
02.06.18.03.02	MENCIÓN EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	2	14,425	50 %	100 %	88 %
02.06.18.03.03	MENCIÓN EN GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL	4	27,493	S.P.	100 %	100 %
02.06.19.01	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y SISTEMAS	8	50,109	100 %	48 %	58 %
02.06.19.02	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	8	95,068	80 %	100 %	88 %
02.06.19.03	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	12	87,233	17 %	84 %	30 %
02.06.19.04	ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	10	93,617	60 %	100 %	90 %
02.06.19.05.01	MENCIÓN EN GESTIÓN DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELÉCTRICOS	4	62,958	50 %	100 %	92 %
02.06.19.06	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	2	33,335	100 %	100 %	100 %
02.06.19.07	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	5	26,333	100 %	100 %	100 %
02.07.01	DIRECCION DE LA ESCUELA DE POSGRADO	2	501,527	100 %	100 %	100 %
02.07.02.01	MENCION EN GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	4	37,251	100 %	100 %	100 %
02.07.02.02	MENCION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	2	11,023	S.P.	100 %	100 %
02.07.03	MAESTRIA EN LINGUISTICA ANDINA Y EDUCACION	3	20,714	100 %	100 %	100 %
02.07.04	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	4	101,157	100 %	58 %	79 %
02.07.05	PROGRAMA DE IDIOMAS EPG	5	103,291	100 %	100 %	100 %
03.01	OFICINA DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	31	3,939,257	19 %	77 %	70 %



**Tabla 11: Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
03.02	DIRECCION DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	7	70,259	100 %	100 %	100 %
03.03.01	OFICINA INSTITUTO DE INVESTIGACION C.E. CHUQUIBAMBILLA Y SAN JUAN DE CHUQUIBAMBILLA	9	147,870	100 %	100 %	100 %
03.03.02	C.E. CAMACANI	7	1,092,460	100 %	100 %	100 %
03.03.03	C.E. TAMBOPATA	3	63,926	100 %	100 %	100 %
03.03.04	C.E. ILLPA	2	19,074	100 %	100 %	100 %
03.03.05	C.E. LA RAYA	6	145,029	100 %	100 %	100 %
03.03.06	C.E. CAROLINA	3	174,988	100 %	100 %	100 %
03.03.07	C.E. CHUCUITO	2	24,571	100 %	100 %	100 %
03.03.08	C.E. CONCENTRADORA DE MINERALES DE CRUCEROTIQUILLACA	5	73,882	100 %	100 %	100 %
03.03.10	C.E. MAJES	3	17,119	S.P.	100 %	100 %
03.03.11	C.E. COMUNICACIONESCECUNA (RADIO Y TV)	3	43,072	100 %	100 %	100 %
03.03.12	C.E. COMUNICACIONESCECUNA (RADIO Y TV)	3	71,080	100 %	100 %	100 %
03.04	DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS	4	31,138	100 %	100 %	100 %
03.05.01	OFICINA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CPBS CENTRO DE ESTUDIOS DE LENGUAS EXTRANJERAS Y NATIVAS	9	206,230	100 %	100 %	100 %
03.05.02	CPBS INSTITUTO DE INFORMATICA	4	480,648	100 %	100 %	100 %
03.05.03	CPBS CENTRO PREUNIVERSITARIO	4	151,164	100 %	100 %	100 %
03.05.04	CPBS PISCINA, SAUNA, JACUZZI	6	4,293,716	100 %	100 %	100 %
03.05.05	CPBS CLINICA ODONTOLÓGICA	2	44,810	100 %	100 %	100 %
03.05.06	CPBS CLINICA ODONTOLÓGICA	4	73,010	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	1,162	221,965,616			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.

Fuente: Tablas de Evaluación. Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En conclusión, los 211 CC han realizado seguimiento a sus 1,162 AO/inversiones; pero, 02 CC presentan 05 AO/inversiones sin presupuesto ejecutado, por lo que, son 209 CC los que han ejecutado 1157 AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

Los 209 centros de costo, de acuerdo con el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, se han caracterizado por el siguiente desempeño: 21 CC (10% del total de CC) lograron un nivel de ejecución de sus AO bajo; 11 CC (5% del total de CC) lograron un nivel de ejecución de sus AO medio; y 177 CC (85% del total de CC) lograron un nivel de ejecución de sus AO alto, tal como se observa en el siguiente Cuadro.

**Tabla 12: Semaforización de la ejecución física de las AO/inversiones por nivel de avance POI 2023 (Resumen)**

Año 2023	Nivel de ejecución física		
	Bajo	Medio	Alto
	[0% - 75%>	[75% - 95%>	≥ 95%
Número de centros de costo	21	11	177
% del total de centros de costo	10%	5%	85%

Fuente: Tablas de Evaluación. Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Elaboración: Unidad de Planeamiento y Modernización-OPP-UNA-Puno

#### 4.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

El nivel de avance de las recomendaciones dadas en la evaluación anterior (Informe de Evaluación Semestral correspondiente al año 2023) se detalla a continuación:

- 1) Respecto a la Primera Recomendación, *“El Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, en calidad de funcionarios públicos y decisorios, deben liderar el proceso de planificación de la Universidad de acuerdo con lo establecido en la normatividad el CEPLAN”*. El índice de gestión Institucional – 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano es del 85%, significa que el nivel de la gestión institucional es medio por estar dentro del rango [75% - 95%], por lo que, los altos funcionarios públicos y decisorios deben mejorar el liderazgo del proceso de planificación en la Universidad.

Como medida adicional: el Rector, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, en calidad de funcionarios públicos y decisorios en la gestión de la Universidad, deben mejorar el liderazgo del proceso de planificación de la Universidad de acuerdo con lo establecido en la normatividad el CEPLAN.

- 2) Respecto a la Segunda Recomendación, *“Los responsables de las unidades orgánicas consideradas como centros de costo de la Universidad Nacional del Altiplano deben asumir oportunamente sus funciones o actividades establecidas por el CEPLAN”*. Uno de los motivos de la presentación inoportuna del Reporte Anexo B-7, Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Reporte de Seguimiento Anual 2023 del Plan Operativo Institucional es el registro inoportuno del seguimiento de los responsables de centros de costo de los indicadores de las AEI y OEI del PEI y de las AO/inversiones. Como medida adicional: la Oficina de Planeamiento y Presupuesto realizara eventos de capacitación y asesoramiento para el seguimiento de indicadores de los OEI y AEI del PEI y la programación y seguimiento de las AO/inversiones del POI.

- 3) Respecto a la Tercera Recomendación, *“La Dirección General de Administración a través de la Unidad de Abastecimiento y Unidad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Altiplano debe cumplir con la remisión oportuna de los reportes de ejecución financiera a los responsables de centros de costo para que realicen el seguimiento de sus AO e Inversiones”*. En los últimos meses del año 2023, las unidades de Contabilidad y Abastecimiento han mejorado con la remisión de los reportes de ejecución financiera a los responsables

de centros de costo para que realicen el seguimiento de sus AO/inversiones.

Como medida adicional: La Unidad de Contabilidad debe remitir oportunamente los reportes de ejecución financiera a nivel de centro de costo y AO/inversiones.

- 4) Respecto a la Cuarta Recomendación, *“La Dirección General de Administración debe definir claramente a la unidad orgánica responsable de la Gestión de Riesgos en la Universidad”*. En el año 2023, la Dirección General de Administración no ha asignado o creado un centro de costo para que se encargue de la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres en la Universidad.

Como medida adicional: la Dirección General de Administración debe asignar o crear un centro de costo para que se encargue de la implementación del Sistema de Gestión de Riesgo de Desastres en la Universidad.

## 5. Conclusiones

5.1. Al cierre del año 2023, los principales resultados o hallazgos que se han obtenido de la evaluación del PEI son los siguientes:

- Para el OEI 1: “Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.”, se ha logrado alcanzar el resultado en 51.67%.
- Respecto al OEI 2: “Promover la Investigación, científica y tecnológica en la comunidad universitaria”, se ha logrado alcanzar el resultado en 100.00%.
- Referente al OEI 3: “Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria”, se ha logrado alcanzar el resultado en 58.33%.
- Respecto al OEI 4: “Fortalecer la gestión institucional”, se ha logrado alcanzar el resultado en 84.29%.
- Referente al OEI 5: “Implementar la gestión de riesgos de desastres”, se ha logrado alcanzar el resultado en 0.00%.

5.2. Correspondiente al año 2023, las AEI, entendida como iniciativas diseñadas para el logro de los OEI, tuvieron el siguiente desempeño:

- La AEI 1.1: “Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios”, el nivel de implementación o avance de la AEI 1.2 es de 88.53%.
- La AEI 1.2.: “Programa de fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente”, el nivel de implementación o avance de la AEI 1.2 es de 89.22%.

- La AEI 1.3: “Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios”, el nivel de implementación o avance de la AEI 1.3 es de 94.55%.
- La AEI 1.4: “Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria”, el nivel de implementación o avance de la AEI 1.4 es de 100.00%
- La AEI 2.1: “Programa de investigación formativa permanente implementada para la comunidad universitaria”, el nivel de implementación o avance de la AEI 2.1 es de 75.54%.
- La AEI 2.2: “Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores”, el nivel de implementación o avance de la AEI 2.1 es de 100.00%
- La AEI 3.1: “Programa responsabilidad social y proyección social implementado en beneficio de la comunidad”, el nivel de implementación o avance de la AEI 3.1. es de 100.00%.
- La AEI 3.2: “Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad”, el nivel de implementación o avance de la AEI 3.2 es de 100.00%.
- La AEI 4.1: “Licenciamiento Institucional permanente para la universidad”, el nivel de implementación o avance de la AEI 4.1 es de 66.67%.
- La AEI 4.2: “Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria”, el nivel de implementación o avance de la AEI 4.2 es de 0.00%, por lo que, a la AEI 4.2 la denominaremos como **crítica**.
- La AEI 4.3: “Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad”, el nivel de implementación o avance de la AEI 4.3 es de 69.28%, por lo que, a la AEI 4.3 la denominaremos como **crítica**.
- La AEI 4.4: “Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo”, El nivel de implementación o avance de la AEI 4.4 es de 100.00%.
- La AEI 4.5: “Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes”, el nivel de implementación o avance de la AEI 3.2 es de 100.00%.
- La AEI 5.1: “Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad”, no se consiguió lograr un avance con el análisis de riesgos, por lo que, a la AEI 4.2 la denominaremos como **crítica**.
- La AEI 5.2: “Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad”, no se consiguió lograr un avance en la implementación de los planes de prevención, reducción y contingencia, por lo que, a la AEI 4.2 la denominaremos como **crítica**.

5.3. Considerando la ejecución de metas físicas del POI Modificado 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano por número de Actividades Operativas – AO/inversiones, seguimiento financiero anual y ejecución física según Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales – AEI, los OEI presentan los siguientes resultados:

- Para el OEI.01, en el primer semestre se cumplió un 69% en la ejecución de las metas físicas de AO/inversiones, con un resultado acumulado anual de 93%, por lo que, se considera el nivel de cumplimiento medio por estar en el rango de [75%-95%>.
- Para el OEI.02, en el primer semestre se cumplió un 35% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que aumento a 86% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 72%, por lo que, se considera el nivel de cumplimiento bajo por estar en el rango de [0%-75%>.
- Para el OEI.03, para el primer semestre se cumplió un 89% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que disminuyo a 85%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 88%. por lo que, se considera el nivel de cumplimiento medio por estar en el rango de [75%-95%>.
- Para el OEI.04, para el primer semestre se cumplió un 84% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que aumento a 92%, para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 92%. por lo que, se considera el nivel de cumplimiento medio por estar en el rango de [75%-95%>.
- Para el OEI.05, para el primer semestre se cumplió 45% en las metas físicas entre AO e Inversiones, la misma que aumento a 89% para el segundo semestre, y teniendo como un resultado acumulado anual de 77%, por lo que, se considera el nivel de cumplimiento medio por estar en el rango de [75%-95%>.

En consecuencia, el Índice de Gestión Institucional – IGI 2023 de la Universidad Nacional del Altiplano es de 85%, lo que significa que el nivel de la gestión institucional es medio por estar dentro del rango [75% - 95%>.

5.4. Al cierre del año 2023, de los 230 centros de costo de la Universidad Nacional del Altiplano, 211 centros de costo cuentan con 1,149 AO/inversiones activas y con metas físicas mayores a cero en el año y estado “Aprobado” y están vinculadas a las AEI del PEI de la Universidad Nacional del Altiplano. Como se observa en el Tabla 5, la ejecución física de las mencionadas AO/inversiones según AEI es la siguiente:

- La AEI 1.1: “Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas de 92.97% y una ejecución financiera de S/ 572,202.35.

- La AEI 1.2: “Programa de fortalecimiento de competencias y conocimientos del personal docente” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas de 88.05% y la ejecución financiera es de S/ 805,961.26.
- La AEI 1.3: “Servicio de apoyo integral de manera oportuna para los estudiantes universitarios” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas de 93.29% y la ejecución financiera es de S/ 142,258,032.15.
- La AEI 1.4: “Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas de 98.65% y la ejecución financiera es de S/ 14,168,719.94.
- La AEI 2.1: “Programa de investigación formativa permanente implementada para la comunidad universitaria.” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas de 78.66% y la ejecución financiera es de S/ 1,854,985.20.
- La AEI 2.2: “Programa de desarrollo de la producción científica e intelectual implementado para investigadores” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas de 65.62% y la ejecución financiera es de S/ 2,773,147.05.
- La AEI 3.1: “Programa responsabilidad social y proyección social implementado en beneficio de la comunidad” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas de 90.03% y la ejecución financiera es de S/ 20,154,353.53.
- La AEI 3.2: “Programa de extensión cultural implementado en beneficio de la comunidad” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 85.00% y la ejecución financiera es de S/ 180,441.15.
- La AEI 4.1: “Licenciamiento Institucional permanente para la universidad” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas de 97.59% y la ejecución financiera es de S/ 3,252,940.95.
- La AEI 4.2: “Acreditación progresiva en beneficio de la comunidad universitaria” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 93.33% y la ejecución financiera es de S/ 1,518,863.65.
- La AEI 4.3: “Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas de 95.65% y la ejecución financiera es de S/ 25,414,685.28.
- La AEI 4.4: “Fortalecimiento de capacidades implementado en el personal administrativo” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas de 92.80% y la ejecución financiera es de S/ 893,635.87.
- La AEI 4.5: “Programa de mantenimiento de la infraestructura física y laboratorios, en beneficio de las escuelas profesionales y estudiantes”

presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas de 78.75% y la ejecución financiera es de S/ 7,901,543.67.

- La AEI 5.1 no cuenta con AO/inversiones activas y con metas físicas mayores a cero en el año y estado “Aprobado”.
- La AEI 5.2: “Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad” presenta un promedio de la ejecución física ajustado de las AO ejecutadas es el 77.29% y la ejecución financiera es de S/ 216,103.46.

5.5. Considerando la ejecución de metas físicas del POI Modificado 2023 por número de AO/inversiones, seguimiento financiero anual y ejecución física según OEI y AEI, la perspectiva del logro de los OEI para el resto de horizonte del PEI es el siguiente:

- Para el OEI.01, la perspectiva para el resto del horizonte del PEI es lograr el resultado esperado es favorable.
- Para el OEI.02, la perspectiva para el resto del horizonte del PEI es lograr el resultado esperado es favorable.
- Para el OEI.03, la perspectiva para el resto del horizonte del PEI es lograr el resultado esperado es favorable.
- Para el OEI.04, la perspectiva para el resto del horizonte del PEI es lograr el resultado esperado es favorable.
- Para el OEI.05, la perspectiva para el resto del horizonte del PEI es lograr el resultado esperado es poco favorable.

5.6. Las lecciones que se pueden sacar de esta evaluación son las siguientes:

- Las unidades orgánicas han registrado en el aplicativo CEPLAN v.01 o remitido la información del seguimiento del PEI y POI 2023, correspondiente al año 2023, fuera de plazo, por lo que, se evidencia que la “cultura de planificación en la Universidad Nacional del Altiplano es débil”.
- Se ha habilitado presupuesto a los centros de costo para ejecutar financieramente sus AO; sin embargo, no han ejecutado el presupuesto de acuerdo con las AO programadas en el POI 2023.
- En relación con el rendimiento académico, “los factores que influyen en el riesgo académico de los estudiantes de la UNA - Puno durante los semestres 2022 - II y 2023 - I han sido identificados a través de datos estadísticos. Se destaca que un número significativo de estudiantes reportaron sentirse estresados de forma continua, lo cual puede afectar negativamente su rendimiento académico. Además, se evidencia que aquellos estudiantes que enfrentan problemas emocionales, económicos o personales tienen más probabilidades de experimentar una disminución en sus calificaciones.

## 6. Recomendaciones

Las recomendaciones se plasman en la siguiente tabla

<b>Tabla 13: Matriz de recomendaciones</b>				
<b>N°</b>	<b>Aspectos de Mejora</b>	<b>Recomendación</b>	<b>Unidad de Organización responsable</b>	<b>Plazo</b>
1	Seguimiento y Evaluación	Implementar un sistema web para el seguimiento de egresados de los programas de estudio de la Universidad Nacional del Altiplano que se insertan en el mercado laboral, por año.	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural - VRA	Al 31 de diciembre de 2024.
2	Productos	Liquidar y Cerrar el PIP: "Mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad Académica en las Facultades la Universidad Nacional del Altiplano – Puno".	Oficina de Tecnologías de la Información	Al 31 de diciembre de 2024.
3	Productos	Implementar estrategias y acciones para atender los factores que influyen en el riesgo académico de los estudiantes.	Dirección de Gestión Académica - VRA	Al 31 de diciembre de 2024.
4	Operación	Crear o designar la unidad orgánica o centro de costo que se responsabilice de la implementación del sistema funcional Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en la Universidad	Unidad de recursos Humanos - DGA	Al 31 de diciembre de 2024.
5	Seguimiento y Evaluación	Realizar capacitación y asesoramiento a los centros de costo para que el registro oportuno de la información de programación y seguimiento del PEI y POI en el aplicativo CEPLAN v.01	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Al 31 de diciembre de 2024.
6	Operación	Ejecutar las habilitaciones presupuestales de acuerdo con las AO/inversiones programadas.	Unidad de Abastecimiento y Unidad de Contabilidad - DGA	Al 31 de diciembre de 2024.
7	Operación	Liderar el proceso de planificación de la Universidad de acuerdo con lo establecido en la normatividad el CEPLAN.	Rectorado VRA VRI	Al 31 de diciembre de 2024.
8	Operación	Asumir oportunamente las funciones o responsabilidades de usuario operador en el Aplicativo CEPLAN.	Unidades orgánicas consideradas centros de costo.	Al 31 de diciembre de 2024.
9	Seguimiento y Evaluación	Remitir oportunamente los reportes de ejecución financiera a los responsables de centros de costo para que realicen el seguimiento de sus AO/inversiones.	Unidad de Abastecimiento-DGA Unidad de Contabilidad - DGA	Al 31 de diciembre de 2024.
10	Operación	Elaborar el Plan de Desarrollo de Personas de acuerdo con el procedimiento establecido por el SERVIR.	Unidad de Personal - DGA	Al 31 de diciembre de 2024.
11	Operación	Realizar el inventario de procesos académicos y administrativos.	Unidad de Planeamiento y Modernización - OPP	Al 31 de diciembre de 2024.



## 7. Anexos

## ✓ Matriz de compromisos

Política / Plan evaluado: Plan Estratégico Institucional 2022-2025 de la Universidad Nacional del Altiplano								
Entidad responsable de la recomendación: Universidad Nacional del Altiplano								
Periodo de compromisos: Al 31 de diciembre de 2024.								
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Implementar un sistema web para el seguimiento de egresados de los programas de estudio de la Universidad Nacional del Altiplano que se insertan en el mercado laboral, por año.	Implementar	Mejorar y oportunidad	Sistema web en funcionamiento	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural - VRA	Al 31 de diciembre de 2024.	Bajo	Es necesario mejorar el seguimiento de egresados de la Universidad que se insertan en el mercado laboral, por año.
2	Liquidar y Cerrar el PIP: "Mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad Académica en las Facultades la Universidad Nacional del Altiplano – Puno".	Culminar	Mejorar y oportunidad	Procesos y procedimientos implementados en el sistema.	Oficina de Tecnologías de la Información	Al 31 de diciembre de 2024.	Bajo	Es necesario implementar los procesos y procedimientos en la Universidad.
3	Implementar estrategias y acciones para atender los factores que influyen en el riesgo académico de los estudiantes.	Implementar	Mejorar y oportunidad	Estrategias y acciones implementadas.	Dirección de Gestión Académica - VRA	Al 31 de diciembre de 2024.	Bajo	Es necesario disminuir la deserción estudiantil en la universidad.
4	Implementar el sistema funcional Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) en la Universidad	Implementar	Mejorar y oportunidad	SINAGERD implementado.	Unidad de recursos Humanos - DGA	Al 31 de diciembre de 2024.	Bajo	Es necesario implementar el (SINAGERD) en la Universidad
5	Realizar capacitación y asesoramiento a los centros de costo para que el registro oportuno de la información de programación y seguimiento del PEI y POI en el aplicativo CEPLAN v.01	Realizar	Mejorar y oportunidad	Informes de realización.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Al 31 de diciembre de 2024.	Bajo	Es necesario capacitar y asesorar a los responsables de centros de costo.
6	Ejecutar las habilitaciones presupuestales de acuerdo con las AO/inversiones programadas.	Ejecutar	Mejorar y oportunidad	Rendiciones de cuenta.	Unidad de Abastecimiento y Unidad de Contabilidad - DGA	Al 31 de diciembre de 2024.	Bajo	Las habilitaciones deben ejecutarse de acuerdo con las AO y CN programados.
7	Liderar el proceso de planificación de la Universidad de acuerdo con lo establecido en la normatividad el CEPLAN	Liderar	Mejorar y oportunidad	Emisión de disposiciones.	Rectorado VRA VRI	Al 31 de diciembre de 2024.	Bajo	Es necesario que los funcionarios públicos y con decisión lideren el proceso de planificación estratégica.
8	Asumir oportunamente las funciones o responsabilidades de usuario operador en el Aplicativo CEPLAN.	Asumir	Mejorar y oportunidad	Registro de información oportuna.	Unidades orgánicas consideradas centros de costo.	Al 31 de diciembre de 2024.	Bajo	Es necesario que los responsables de los centros de costo asuman oportunamente sus funciones de usuario operador en el aplicativo CEPLAN.
9	Remitir oportunamente los reportes de ejecución financiera a los responsables de centros de costo para que realicen el seguimiento de sus AO/inversiones.	Remitir	Mejorar y oportunidad	Remisión en los plazos establecidos.	Unidad de Abastecimiento - DGA Unidad de Contabilidad - DGA	Al 31 de diciembre de 2024.	Bajo	La DGA debe remitir oportunamente los reportes de ejecución financiera.
10	Elaborar el Plan de Desarrollo de Personas – PDP de acuerdo con el procedimiento establecido por el SERVIR.	Elaborar	Mejorar y oportunidad	PDP aprobado.	Unidad de Personal - DGA	Al 31 de diciembre de 2024.	Bajo	Es necesario contar con un PDP de acuerdo con el SERVIR.
11	Realizar el inventario de procesos académicos y administrativos.	Realizar	Mejorar y oportunidad	Inventario.	Unidad de Planeamiento y Modernización - OPP	Al 31 de diciembre de 2024.	Bajo	Es necesario contar con el inventario de los procesos.

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.

<https://transparencia.unap.edu.pe/web/wp-content/uploads/2024/05/Reporte-seguimiento-PEI-Indicadores-ano-2023.pdf>

- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE

<https://transparencia.unap.edu.pe/web/wp-content/uploads/2024/05/REPORTE-SEGUIMIENTO-ANUAL-POI-2023.pdf>